



10-02-2022

Una curiosa historia de las relaciones franco-brasileñas

Thibault Bricheux
Rebelión

Traducción: Francisco Báez Báquet. lacuentadelpaco@hotmail.com

Fuente: <https://www.medelu.org/Une-curieuse-histoire-des-relations-franco-bresiliennes>

Nota introductoria del traductor

Excluyendo a las páginas dedicadas a la bibliografía, **el 50%** de las restantes del artículo de **Thibault Bricheux** corresponden a la temática del **amianto** y de sus mortales efectos nocivos, habiéndolas destacado íntegramente aquí en "negritas", por nuestra parte.

En las mismas, se menciona a **Fernanda Giannasi**, co-fundadora de "Abrea", la "**Asociación Brasileña de Víctimas del Amianto**", e **Inspectora de Trabajo**, actualmente ya jubilada, pero incansable **luchadora contra el amianto** y contra quienes propugnan su utilización.

En el artículo de este autor francés - **Thibault Bricheux**-, se hace expresa mención de las **múltiples demandas judiciales, amenazas y represalias** padecidas por **la Sra. Giannasi**, de la cual diré, que gracias a su gentileza, llegó a nuestro conocimiento el susodicho artículo, ahora aquí traducido y glosado, y que ha sido redactado por su autor, siguiendo en su desarrollo la pauta marcada por continuadas alusiones a los diversos *stands* de una exposición patrocinada por **las empresas francesas** que habitualmente operan en **Brasil**.

El otro **50%** del contenido del artículo, está dedicado a las actuaciones de aquellas empresas francesas, que en **Brasil** han sido partícipes de lo que podríamos calificar como de "**capitalismo de repúblicas bananeras**", con toda la carga de reproche moral que ese calificativo implica, en razón de las actuaciones habidas, de **cabildeo**, de **intervencionismo beligerante**, de **sobornos** y de **violencia social inducida, con resultado de muertes**.

Después de varios **levantamientos campesinos y obreros** en el país de **El Salvador**, contra los gobiernos oligárquicos y antidemocráticos, se hicieron muchas veces, en realidad, bajo **el control de los intereses de poderosas empresas estadounidenses**, como la "**United Fruit Company**".

Con la aparición de figuras como Farabundo Martí, que lideraron estas revueltas sociales y que fueron **violentamente aplastadas**, los esfuerzos por tomar el poder democráticamente, a menudo se vieron frustrados por la intervención de **los Estados Unidos**.

La guerra civil se extendió, con gobiernos respaldados por los Estados Unidos, en El Salvador, enfrentando guerrillas.

---oooOooo---

"The Fruit Company, Inc. se reservó el trozo más succulento, la costa central de mi propia tierra, la delicada cintura de América.

Rebautizó sus territorios como 'Repúblicas Bananeras', y sobre los muertos durmientes, sobre los héroes inquietos que trajeron la grandeza, la libertad y las banderas, instauró la ópera cómica: abolió el libre albedrío, repartió coronas imperiales, fomentó la envidia, atrajo la dictadura de las moscas... moscas pegajosas de sangre sumisa y mermelada, moscas borrachas que zumban sobre las tumbas de los pueblos, moscas de circo, moscas sabias, expertas en tiranía".

Pablo Neruda, en: "La United Fruit Co."

En efecto, en el año 1,950, el escritor chileno y premio Nobel, **Pablo Neruda**, publica su épica obra "Canto General" sobre la historia de América Latina.

Uno de sus capítulos se titula "**La United Fruit Company**", tal y como ya ha quedado indicado aquí, precedentemente.

Aquí, en el citado texto que antes hemos reproducido, **Pablo Neruda** parece atenerse a la tesis promulgada por **Lenin**, en su obra: "*El imperialismo, fase superior del capitalismo*".

(Es decir, históricamente, desde la virtual y teórica libertad asintótica y elástica del "libre mercado", hasta la real y férrea disciplina fáctica del "oligopolio" compartido y redundante).

Existe un truco publicitario, que consiste en fingir una precisión, que en realidad no se posee.

Cuando en un reclamo publicitario se afirma, que el 98'27% de los odontólogos recomiendan el uso de la pasta dental "Perludent" (denominación imaginaria), en realidad lo que se está haciendo, es afirmar la realización de una encuesta, que de hecho no se ha llegado a producir.

Cuando se habla, con fingida familiaridad, de "los oligarcas" que componen "la élite" de una sociedad, como si se los pudiera identificar personalmente, uno a uno, realmente lo que se está haciendo, es tratar de evidenciar un conocimiento, que no es real.

Cuando se hace referencia implícita a los integrantes de "un oligopolio", como si se conocieran personalmente a todos o a la mayoría de sus integrantes, estamos cubriendo nuestra real ignorancia, con el manto de prestidigitador, de esa fingida erudición.

---oooOooo---

"Allen Dulles, que en aquella época era el hombre número uno de la **CIA**, les había enviado telegramas de felicitación por la faena cumplida.

Anteriormente, el bueno de Allen había integrado el directorio de la "**United Fruit Co.**".

Su sillón fue ocupado, un año después de **la invasión**, por otro directivo de la **CIA**, el general Walter Bedell Smith.

Foster Dulles, hermano de Allen, se había encendido de impaciencia, en la conferencia de la "OEA", que dio el visto bueno a la **expedición militar** contra **Guatemala**.

Casualmente, en sus escritorios de abogado, habían redactados, en tiempos del dictador Ubico, los borradores de los contratos de la "**United Fruit**".

La caída de Arbenz, **marcó a fuego** la historia posterior del país.

En **Guatemala**, los campesinos y trabajadores (en su mayoría de ascendencia indígena) **se rebelaron**, durante la primera mitad del siglo XX, debido a las duras condiciones de vida y al **abuso** de los terratenientes y de la "**United Fruit Company**", apoyada por el gobierno.

Esta revuelta fue **brutalmente reprimida**, pero condujo a la elección democrática de Jacobo Arbenz.

Arbenz fue derrocado, durante el **golpe de Estado** guatemalteco del año 1954, **respaldado por los Estados Unidos**, que condujo a **gobiernos autoritarios, patrocinados también por Estados Unidos y a casi 40 años de guerra civil**, en el país centroamericano.

Con posterioridad, el presidente de **los Estados Unidos**, Ronald Reagan, quien buscaba prevenir la propagación del comunismo en países centroamericanos cercanos a los **Estados Unidos**, se reunió oficialmente con **el dictador** guatemalteco, Efraín Ríos Montt, acusado de **crímenes de lesa humanidad**, dando **un fuerte apoyo** a su régimen.

Las mismas fuerzas que **bombardearon** la ciudad de **Guatemala**, llamada **Puerto Barrios**, y **el puerto de San José**, al atardecer del 18 de junio de 1954, han seguido estando, después, en el poder.

Varias **dictaduras feroces** sucedieron a la intervención extranjera, incluyendo el período de Julio César Méndez Montenegro (1966 – 1970), quien proporcionó a **la dictadura**, el decorado de un régimen democrático.

Méndez Montenegro había prometido una reforma agraria, pero se limitó a firmar la autorización para que **los terratenientes portaran armas, y las usaran**".

Eduardo Galeano, en:

LAS VENAS ABIERTAS DE AMÉRICA LATINA

---oooOooo---

En mayo del año 2007, la ONG francesa "**Peuples Solidaires**" acusó públicamente a la "**Compañía Bananera Atlántica Limitada (COBAL)**", una subsidiaria de "**Chiquita Brands International**", por tener conocimientos de **violaciones de los derechos fundamentales de los trabajadores** y de **poner en peligro la salud** de ellos y la de sus familias, alegando que la firma de los plátanos ha expuesto negligentemente a trabajadores en la plantación de Coyal (**Colombia**) a **los pesticidas altamente tóxicos, en múltiples ocasiones**.

Además, "**Peuples Solidaires**" acusa a la compañía de usar a **una milicia privada**, para **intimidar** a los trabajadores.

Finalmente, "**Peuples Solidaires**" demanda que "**Chiquita**", a pesar de un acuerdo regional entre la compañía y las uniones locales, que requerían la investigación pronta de los agravios, no ha hecho caso de ciertas quejas de la unión, por durante más de un año.

En el año 2007, en efecto, "**Chiquita Brands**" se enfrentó a un juicio en **los Estados Unidos**, por haber financiado a grupos de "**autodefensa paramilitar**", en **Colombia**, que fueron responsables de **la masacre de sindicalistas y campesinos**; la compañía tuvo que pagar una multa a las autoridades de su país, pero después las autoridades colombianas han buscado la cooperación de **los Estados Unidos**, para que extraditen a los funcionarios responsables de estos delitos ,y que sean juzgados en el propio país.

Sin embargo, tales actuaciones reprobables, no se han limitado, ciertamente, a las de las empresas de nacionalidad francesa, comenzando, en destacado primer lugar, con la inefable "**United Fruit Company (UFCO)**", también conocida como "**la Frutera**", "**el Pulpo**" o "**la Yunai**" —en **Costa Rica**— seguida de su sucesora en el tiempo, la susodicha "**Chiquita Brands International**".

Una preocupación de la "**UFCO**", era **impedir toda formación de sindicatos de trabajadores** y **reprimir violentamente** toda protesta laboral, contando para esto con **el decidido apoyo de las autoridades**

locales de cada país, dependientes del dinero aportado por la "UFCO", en tributos y **en sobornos**.

El transporte y la comercialización de las bananas, eran igualmente controlados por la compañía o por su sucesora, la "**Chiquita Brands International**", y aunque fuese la actividad agrícola la que concentraba la mayor cantidad de trabajadores asalariados permanentes, contribuyendo mucho con ello a la ampliación de los mercados internos, los salarios que se pagaban –a pesar de ser más elevados que en otros sectores de esas economías– tales retribuciones **obligatoriamente** debían de ser consumidas, en compras realizadas principalmente en los propios almacenes de la "UFCO", denominados *comisariatos* o *economatos*, donde los productos eran importados desde los **Estados Unidos** y les eran vendidos a precios **muy altos**, mucho **más elevados** que los habituales en su país de origen, los **U.S.A.**

Los pagos a los trabajadores, por la "UFCO", no se hacían en dinero, sino en **tickets** o **cupones**, que debían de ser usados en los *comisariatos*, que era donde únicamente eran admitidos como válidos para el abono de las compras efectuadas.

Las condiciones de vida de los trabajadores, en las plantaciones de banana, eran extremadamente difíciles y **la mortalidad** era **alta**, a causa de **la malaria**.

En **Guatemala**, más allá de la **apropiación masiva de tierras** de la época post-colonial, por parte de los sucesores de los colonos en el poder, el **acaparamiento** y **apropiación de las tierras de las grandes haciendas y latifundios**, comenzó a caer en manos extranjeras, poco después de la independencia, cuando, en el año 1901, la "**United Fruits Company**", de capital **estadounidense**, plantó árboles -**bananos**, también llamados "**guineos**", **al igual que su fruto**-, en grandes extensiones de terrenos, para exportar su fruto a los **Estados Unidos**.

Su poder fue tal, que a la "**United Fruits Company**" (UFCO), se la llegó a considerar como "**un estado, dentro del estado**".

Hasta **el 40% de las tierras del país**, llegaron a estar en sus manos.

A mediados del año 1924, los porteadores de Puerto Barrio, clave para la exportación e importación de banano a **Guatemala**, exigieron la jornada de 8 horas y un aumento de salario.

La "UFCO" se negó a aceptar, y no ganó; los trabajadores se declararon en huelga, a lo que se solidarizaron todos los trabajadores de las fincas frutícolas.

La "UFCO" pidió ayuda al gobierno del general José María Orellana, el cual actuó rápidamente: se enviaron tropas, para "imponer el orden" en Barrios; **el choque fue brutal, con resultado de muerte y de desaparecidos, entre los trabajadores.**

El "incendio" duró veintisiete días, pero **la represión** no terminó: **veintidós líderes** fueron **encarcelados** y luego **expatriados**.

A fines del año 1924, los trabajadores de los "**Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica**" (IRCA) exigieron reducción de jornada, aumento de salarios y respeto a la organización de la "Sociedad Ferroviaria".

Una vez más, la "frutera" -la "UFCO"- (dueña del "IRCA") se negó rotundamente a aceptar estas demandas y movilizó al gobierno de Orellana, para **reprimir violentamente** la huelga de cinco mil trabajadores.

El 17 de agosto del año 1948, deparó a **Guatemala** el nuevo embajador de **los Estados Unidos**, Richard Patterson.

Los enemigos políticos del presidente Arévalo, esperaban al nuevo embajador, "para salvar a la nación, amenazada por los comunistas", a los que supuestamente su gobierno toleraba e incluso protegía.

El nombramiento de un nuevo embajador, fue solicitado por la "**United Fruit Company**", porque se modificó el Código del Trabajo, siendo aprobado por el gobierno de Arévalo, y esto afectó a los intereses de la susodicha **compañía frutícola bananera**.

"United Fruit Company" (UFCO), preparó un golpe de Estado, apoyado por la CIA norteamericana, contra el presidente guatemalteco, Jacobo Arbenz.

Véase, al respecto:

Marcelo Pérez Suárez

United Fruit Company, 110 años en golpes de Estado

"Rebelión", 27/11/2009 <https://rebellion.org/united-fruit-company-110-anos-en-golpes-de-estado/>

Como ya hubiera ocurrido antes, comenzando en el año 1910, para culminar la actuación, ya en el año 1911, la "United Fruits Company" (UFCO), con sede en los Estados Unidos, diseñó una invasión en Honduras, nuevamente, en el año 1954.

Desde el principio, una parte básica del negocio, fue mantener a raya a los gobiernos de los países latinoamericanos, donde crecían las bananas.

Ya en el año 1911, **Sam Zemurray**, que entonces era un joven treintañero recién llegado a **Honduras**, y que acabaría siendo el presidente de la "**United Fruit**", organizó **una expedición de mercenarios**, para derrocar al legítimo presidente del citado país, Miguel Dávila, después de que éste se negara a concederle ciertas **ventajas abusivas**.

Samuel Zemurray, el pequeño **empresario bananero estadounidense**, se convirtió en otro competidor que busca invertir en el comercio agrícola hondureño.

En **Nueva Orleans**, **Zemurray** se encontró elaborando estrategias con el general Manuel Bonilla, recién exiliado (ex presidente nacionalista de **Honduras** en los años 1903-1907, y 1912-1913) y fomentó un **golpe de estado**, contra el presidente Dávila.

En la víspera de la Navidad, en el mes de diciembre del año 1910, en clara oposición a la administración Dávila, **Samuel Zemurray**, el **general estadounidense Lee Christmas** y el general hondureño Manuel Bonilla, abordaron el yate "**Hornet**", anteriormente conocido como "**USS Hornet**" y recientemente adquirido por **Zemurray** en **Nueva Orleans**.

Con **una banda de mercenarios** de **Nueva Orleans** y **muchas armas y municiones**, navegaron a **Roatán**, para **atacar** y luego **apoderarse** de los puertos de **Trujillo** y **La Ceiba**, en el norte de **Honduras**.

Sin el conocimiento de Zemurray, el **Servicio Secreto de los Estados Unidos** lo estaba **vigilando**.

Habiendo capturado el fuerte envejecido en **Roatán**, rápidamente **vendió el Hornet** a un **testaferro hondureño** en la isla, para **evitar infringir la Ley de Neutralidad**.

Después de **atacar** con éxito el puerto de **Trujillo**, el **Hornet** se encontró inesperadamente con **la cañonera estadounidense "Tacoma"** y fue remolcado de regreso a **Nueva Orleans**.

La naciente **revolución**, continuó, a buen ritmo, los contactos de los medios de comunicación de **Zemurray**: habían hecho correr la voz, por adelantado.

En el año 1,948, **Samuel Zemurray** alquila uno de los barcos de la compañía "**United Fruit Company**", para participar en el asentamiento de judíos en Palestina después de la guerra.

El barco fue rebautizado con el nombre de "**Exodus**", y llevó a la primera ola de inmigrantes judíos, al Medio Oriente.

En el año 1,953, **Zemurray** aprueba la publicación de un libro llamado "Informe sobre **Guatemala**", que afirmaba que en Moscú se había planeado la Reforma Agraria de Arbenz. El libro fue distribuido a los congresistas.

El presidente Dávila se vio obligado a dimitir y Francisco Bertrand se convirtió en presidente interino, hasta que el general Bonilla ganó cómodamente las elecciones presidenciales del mes de noviembre del año 1911, en **Honduras**.

Cuando la "**United Fruit**" no lograba **sobornar** a los que mandaban, y que hasta entonces lo habían hecho, legal o **ilegalmente**, la **compañía bananera** optaba por forzar **un golpe de Estado**, que los sacara del poder, pues sabía que casi siempre podía contar con **el apoyo del gobierno estadounidense** de turno, para poder darle un vuelco a la situación, y con ello poder trocarla en favorable para los intereses de la omnipotente **compañía bananera norteamericana**.

Incluso tenía un "departamento de Educación", que preparaba charlas impartidas en los colegios, sobre las bondades de **la banana**, y además, repartiendo panfletos a los niños.

Desde los años veinte, la compañía gastaba y gasta una fortuna en publicidad y promete que sus **bananas curan la celíaquía, la obesidad**, son ideales para los bebés, etc., lo que vino a constituir una propaganda tan ridícula como inverosímil, en la más genuina tradición de los charlatanes buhoneros estadounidenses, voceros promotores de la venta ambulante de

los consabidos unguentos crece-pelos y de los antídotos contra los efectos mortales de la mordedura de las serpientes.

En el año 1,924, el Dr. Sidney Haas hace público, sin más comprobaciones, de que los plátanos son una buena cura para los niños que padecen la **enfermedad celíaca**.

La "**United Fruit**" utilizó este "hallazgo" para promover el consumo de banano, en las décadas siguientes.

La filial de la "**United Fruit**", la firma "**Fruit Dispatch Company**", publica, al propio tiempo, un libro de recetas, que promueve el consumo de plátanos con cereales secos, sugiriendo, en particular, la ingesta de hojuelas de maíz, con plátanos y con leche.

Esta combinación, resultó ser un éxito increíble, entre los consumidores.

En los años siguientes, las empresas *cerealeras* hicieron tratos con la "**United Fruit**", para publicitar este nuevo desayuno.

Uno de esos tratos, fue incluir un cupón de plátanos, en las cajas de cereal.

Aunque "**Chiquita Banana**" era la cara amable de la "**United Fruit**" en el norte americano, tal perspectiva contrasta vivamente con la apreciación percibida desde el territorio sureño del continente americano.

En los años cuarenta, **la multinacional bananera** contrató a Edward Bernays, el conocido como "el padre de las relaciones públicas".

Bernays era un sobrino de **Sigmund Freud**, que emigró de niño, desde **Viena** hasta a los **Estados Unidos**, y que utilizó las enseñanzas de su tío sobre la mente humana, para perfeccionar las técnicas publicitarias, y eso tuvo como resultado tangible, que en su etapa en la "**United Fruit**", el producto que promocionó con mayor éxito fue... **un golpe de Estado en Centroamérica**.

Hacia finales de la Segunda Guerra Mundial, la "**United Fruit Company**" incluso hasta llega a crear su propio dibujo animado publicitario, la "**Señorita Chiquita Banana**", a imagen y semejanza de la famosa cantante **Carmen Miranda**.

En el año 1.944, en efecto, "**United Fruit**" contrata al caricaturista Dik Browne (el creador de "Hagar the Horrible") para crear una caricatura

basada en la cantante y estrella de cine latinoamericana, **Carmen Miranda**. La caricatura fue bautizada como "**Miss Chiquita Banana**" y fue parte de la campaña publicitaria que la empresa estaba preparando para cuando terminara la guerra.

En el año 1945, el personaje de "**Miss Chiquita Banana**" debuta en el anuncio de la película en technicolor "El tratamiento de belleza de **Miss Chiquita Banana**", en el que canta para revivir a una ama de casa agotada.

En unas décadas, con el nombre de "**United Fruit**" ya muy manchado y desprestigiado por **los abusos** de la compañía bananera, ésta se rebautizará como "**Chiquita**".

La misma compañía -la "Chiquita Brands International"-, con la ayuda de la Agencia Central de Investigación (CIA) norteamericana, derrocó a un gobierno nacionalista, que estaba comprometido con la realización de las reformas agrarias.

Las andanzas y fechorías de la "United Fruit Company" en la isla de Cuba

Las actividades de la "**United Fruit**" en **Cuba**, representaron, hasta cierto punto, una anomalía, dentro de las líneas operativas de esa empresa, puesto que en la mayor isla antillana fue **el azúcar**, y no **el banano**, el centro de su interés.

Si la condición de azucarera imprimió indiscutible singularidad a las divisiones cubanas en el ámbito de **la corporación frutera**, el traslado a éstas, de las experiencias acumuladas en la gestión de las plantaciones y **el comercio bananero**, otorgó también un perfil distintivo a "**la United**", entre **las compañías azucareras norteamericanas** que actuaban en **Cuba**.

La esfera laboral, constituye un campo especialmente propicio para la observación de algunas de esas peculiaridades.

La apuesta cubana de la "United Fruit"

Las propiedades de **la "UFCO"** en **Cuba**, se establecieron en los territorios que rodean a las bahías de Banes y Nipe, al noreste de la isla, una región que, al finalizar el siglo XIX, aún se mantenía relativamente aislada y escasamente habitada.

Por aquellos años, los propietarios del extenso latifundio –70.000 hectáreas- conocido como “**Terrenos de Nipe**”, situado al sur de esa amplia bahía, se habían propuesto instalar **una gran fábrica –central- de azúcar**, tratando de incorporar tan apartada zona a las transformaciones que por entonces estaban modernizando la producción del **dulce producto**, en el occidente y el centro de la isla.

Sin embargo, pese a haber conseguido el respaldo financiero de un banco parisino, el proyecto azucarero de Nipe no llegó a fructificar, manteniéndose aquel territorio en su lánguida existencia, al margen de la dinámica económica que en el año 1893 permitiría a **Cuba** producir más de un millón de toneladas de **azúcar**.

Mejor suerte cupo, en cambio, a ciertas tierras aledañas, en las cuales comenzaron a fomentarse **plantaciones de banano**.

Gracias a los avances registrados en materia de navegación y almacenaje, así como al cultivo de una variedad más productiva –"Gros Michel"-, el consumo bananero había crecido rápidamente en **los Estados Unidos**, mercado que en los años finales del siglo XIX importaba ya unos 17 millones de racimos.

Para satisfacer tan pujante demanda, en distintos países del Caribe se desarrollaron extensas plantaciones, a menudo estimuladas –o directamente promovidas- por empresas comerciales y navieras que operaban en los principales puertos del Atlántico norteamericano.

Con una exportación que -en el año 1892- superaba los siete millones de racimos, **Cuba** figuraba entre los mayores productores del momento.

En la gran Antilla, el cultivo bananero era muy antiguo, pero llegó a alcanzar una verdadera escala comercial, hacia finales de la década de 1870, principalmente en la zona de Baracoa, localidad desde la cual, comerciantes y empresarios se encargaron de propagar la producción de bananos, por las llanuras y valles de la costa norte de la provincia oriental.

Hacia el año 1887, una familia de comerciantes fruteros, radicada en Baracoa, los Dumois, se asoció con algunos terratenientes de la zona de *Banes*, para fomentar una extensa plantación.

Mediante la adquisición de tierras o el establecimiento de contratos de cultivo con campesinos del área, los Dumois consiguieron controlar más de

8.000 hectáreas de platanales y en 1895, valiéndose de tres empresas –todas ellas acreditadas en Nueva York-, exportaban hacia los **Estados Unidos** casi dos millones de racimos de banano.

Las grandes compañías fruteras, incluida la "**United Fruit Company**", adquirieron o construyeron sus propios barcos, para el uso exclusivamente del transporte de bananas y plátanos.

Algunos de estos barcos, sin embargo, fueron diseñados, tanto para el transporte de bananas, como para el de pasajeros, con alojamientos y espacios exclusivos, para los mismos.

La "**United Fruit Company**" operó una gran flota, conocida como la "**Gran Flota Blanca**" ("**Great White Fleet**").

Algunos de sus barcos, incluso fueron prestados a la **CIA**, para apoyar el intento de derrocar al régimen de **Fidel Castro**, durante la **invasión de la Bahía de Cochinos**.

Aunque la "**United Fruit Company**", y su sucesora, "**Chiquita Brands International**", operaban para su propio **beneficio privado**, eso nunca ha sido un obstáculo, en modo alguno, para que, al propio tiempo, la susodicha **compañía bananera-azucarera estadounidense**, constituyera un utilísimo instrumento colaborativo, para el **gobierno norteamericano**, como queda evidenciado por el **incidente bélico** aquí antes relatado.

Que unos barcos de titularidad privada, hubieran servido para el transporte al desembarco de unas **tropas mercenarias**, no dejó de ser una tosca forma de "tirar la piedra y esconder la mano", aunque "se les viese el plumero".

Por nuestra parte, en su día, tuvimos ocasión de ser involuntarios testigos, en Sevilla (España), de una improvisada acampada, en el amplio entorno de la **Base Aérea de Tablada**, pero siempre fuera de ella, de un nutrido número de **mercenarios** -de inconfundible aspecto, entre famélico y sombrío-, y su vestimenta, en "mono de faena" y con rústica mascota de ala ondulante e irregular-, al servicio de **intereses norteamericanos**, y con ocasión de la llamada "**Revolución de los claveles**", acontecida el 25 de abril del año 1.974, en la vecina **Portugal**.

Fue una maniobra de precaución, en previsión de que el discurrir de los acontecimientos hubiera requerido de una invasión trans-ibérica, de carácter oficioso y camuflado.

El conjunto de los centenares de las eufemísticamente denominadas "**bases militares de utilización conjunta**", esparcidas por todo el mundo, a extramuros del territorio propio norteamericano, representa, *de facto*, la evidencia palpable de la otra cara de la moneda: el correspondiente déficit de auténtica soberanía nacional, que para todos los estados -teóricamente libres de toda injerencia extranjera- en los que se asientan tales bases militares, como lo viene a evidenciar, en el caso de España, el incidente de las bombas atómicas de Palomares -de cuyas nefastas consecuencias medioambientales todavía nadie se ha hecho plenamente responsable, por parte norteamericana-, o la tenaz resistencia que hubo que oponer, para poder llegar a obtener, tras correosa e ímproba resistencia, el cese de esa teórica "utilización conjunta", en el caso de la **Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid)**, que venía a situar todo un arsenal de bombas atómicas, nada desdeñable, a escasa distancia, en términos relativos, de la nutrida población de la mismísima capital de la nación española, "libre y soberana".

De haberse llegado a consumir íntegramente el tiempo pactado para la renovación del acuerdo de utilización, el secuestro de la correspondiente soberanía nacional española, muy probablemente se habría llegado a convertir en irreversible, a perpetuidad.

Con anterioridad, a principios del año 1.960, el asalto a un buque de pasajeros, por parte del capitán Galvão y de sus escasas huestes -portugueses y gallegos-, ya había sido un "aviso a navegantes", sobre la inestabilidad y perturbación que las dos dictaduras asentadas en la Península Ibérica -de Franco y de Salazar-, podían representar, para **los intereses norteamericanos**.

Véase, al respecto:

Julio García Camarero

La revolución americana

"Rebelión", 18/01/2022 <https://rebellion.org/la-revolucion-americana/>

El estallido, en ese propio año, que anteriormente citábamos, de 1895, a finales del siglo XIX, e inicio y transcurso de la **guerra de Independencia** en **Cuba**, constituyó toda una catástrofe para **los empresarios bananeros**, cuyas propiedades y plantaciones en *Banes* fueron destruidas por las fuerzas del **Ejército Libertador cubano**.

Con sus negocios en suspenso y acuciados por algunas deudas, en 1897 los Dumois optaron por traspasar un importante número de acciones de sus

empresas a la "**Boston Fruit Company**", una gran **entidad bananera estadounidense** con la cual mantenían viejos nexos mercantiles.

De tal suerte, cuando en 1899 la **compañía frutera bostoniana** fusionó sus intereses con los de Minor C. Keith, otro empresario del sector, para crear la "**United Fruit Company**", entre los activos de la nueva empresa se incluían tierras cubanas y dos de los hermanos Dumois -Hipólito y Simón- figuraban en su directiva.

Pocos meses antes, en **Cuba** había concluido el conflicto independentista, con la intervención de **los Estados Unidos**, la cual condujo a **la ocupación del país por el ejército norteamericano**, como paso previo a la creación del estado cubano, que finalmente se proclamaría en el mes de mayo del año 1902.

La circunstancia no podía resultar más favorable para la "**United Fruit**", cuyas propiedades en la isla gozaban ahora de la garantía representada por **las autoridades militares estadounidenses**, seguridad que se proyectaría hacia el futuro, gracias al tutelaje que habrían de ejercer **los "EE.UU."** sobre la joven república cubana.

Apenas firmada la paz de Paris, los Dumois regresaron a *Banes*, sólo que ya no como empresarios independientes, sino como funcionarios de la "**United**", para administrar –y **acrecentar**- las **ya extensas propiedades territoriales** de la compañía en aquella zona.

Aunque la empresa reanudó sus negocios bananeros, rehabilitando algunas plantaciones, el interés de la compañía, y en particular de su presidente Andrew Preston, se desplazó hacia **el azúcar**, producto para el cual vislumbraba un futuro promisorio, en tierras *banenses*.

Por exceder el marco tradicional de operaciones de la "**United**", dicha decisión fue calificada por algunos como "la locura cubana de Preston", no obstante lo cual la nueva orientación comenzó a concretarse casi de inmediato con la colaboración de Hugh Kelly, un avezado **promotor azucarero**, que desde años atrás explotaba ingenios en **Cuba** y en Santo Domingo.

Las oficinas de Kelly en Nueva York, se encargaron de realizar las compras de equipo y brindar el asesoramiento necesario para la instalación de un *central* azucarero, el *Boston*, en Macabí, punto costero enclavado en el mismo centro de las propiedades de la "**United Fruit**" en *Banes*.

Con el nuevo rumbo empresarial, Hipólito Dumois cesó en su condición de *mánager* de la "UFCO" en Cuba –también desaparecería de su directiva-, pero continuó actuando como un estrecho colaborador de la empresa, especialmente útil para lo que ésta consideraba su objetivo inmediato: la expansión de sus propiedades agrarias.

Tal pretensión, se veía favorecida por el confuso régimen de tenencia territorial, característico de las regiones orientales de Cuba, pues tanto en *Banes* como en otras zonas de las provincias de Camagüey y Oriente, predominaban las llamadas “haciendas comuneras”, vestigios de la organización agraria inicial de la isla.

Estas haciendas, se habían mantenido indivisas a lo largo de los siglos, aunque, en la práctica, su explotación las fue fragmentando de manera harto imprecisa, mediante los llamados “pesos de posesión”, una especie de unidad de cuenta, que -en cantidades variables- representaba el equivalente aproximado, en tierras, de una porción del valor de la hacienda.

De hecho, las propiedades de la "United" en *Banes*, no eran más que determinadas cantidades de "pesos de posesión", en cada una de las seis haciendas de la zona.

Dicha situación, resultaba un evidente obstáculo al traspaso de las tierras en calidad de mercancía y, por ende, para el desarrollo capitalista de la agricultura.

Para superarla, **el gobierno interventor norteamericano** puso en vigor, a principios del año 1902, la Orden Militar No. 62, que establecía el procedimiento para **la demolición** de las haciendas, **en los términos más favorables a las voraces compañías norteamericanas**, que estaban invirtiendo en las provincias del este del país.

Con la asesoría de Dumois, y con los servicios de habilidosos abogados, **la empresa azucarera-bananera "United"**, se las ingenió para hacer valer sus "pesos de posesión" –fuesen estos legítimos o **falseados**- y **descalificar los de decenas de indefensos campesinos, apropiándose de la mayor parte de las haciendas** de *Banes*, hasta integrar esas tierras en un enorme latifundio, de más de 30.000 hectáreas.

Pero todavía mayor sería la tajada territorial conseguida por Don Hipólito para **la "United"**, en la zona de **Nipe**.

Conocedor de que sobre el extenso latifundio de los “**Terrenos de Nipe**” pesaba una amenaza de remate judicial, como resultado de las deudas contraídas por sus propietarios con el Banco Romano de París, el habilidoso empresario se las ingenió para adquirir, mediante **una maniobra de sabor fraudulento**, las 75.000 hectáreas de esa inmensa propiedad, por la ridícula suma de solamente 189.370 dólares; al año siguiente –y por una cifra casi idéntica- Dumois “**traspasaba**” esas tierras a los señores Preston y Keith, principales cabezas de **la azucarera-bananera, "United"**.

El central *Boston*, inaugurado en el año 1901, había demostrado ser una inversión acertada; apenas un par de años después, ya producía casi 20.000 toneladas de azúcar, y sus perspectivas se tornaban todavía más halagüeñas, pues, tras la firma, el tratado de Reciprocidad Comercial entre **Cuba y EE.UU.**, en el año 1903, el precio del “**dulce producto**” comenzó a experimentar un sostenido ascenso.

Alentado por la favorable coyuntura, Preston consideró oportuno fomentar otro *central* azucarero, para lo cual procedió a segregar unas 50.000 hectáreas, de los antiguos “Terrenos de Nipe”.

Como la operación implicaba ciertos riesgos, el proyecto no fue asumido directamente por **la compañía azucarera-bananera "UFCO"**, sino que se constituyó una nueva empresa, la “**Nipe Bay Company**”, que, con la garantía de las tierras traspasadas por Preston y Keith, lanzó valores al mercado, por algo más de 5 millones de dólares.

Dichos fondos, financiarían la construcción de un nuevo *central*, el *Preston*, y el fomento de plantaciones cañeras, aún más extensas que las del *Banes*.

Cuando, en el año 1907, la nueva fábrica entró en operación, **la "United"** “compró” la mayor parte del *stock* de acciones de **la "Nipe Bay"**, compañía que sería completamente absorbida por **la "UFCO"**, en el año 1923; para esa fecha, sus propiedades se valoraban ya, en algo más de 12 millones de dólares.

Tras la absorción de **la "Nipe"**, las propiedades cubanas de **la "United"** quedaron organizadas en dos divisiones, “*Banes*” y “*Preston*”, cuyas tierras contiguas constituían un gigantesco latifundio, de unas 105.000 hectáreas, la mayor propiedad territorial que -de manera concentrada- poseyese **una compañía azucarera norteamericana**, en toda la isla de **Cuba**.

En materia de jerarquía productiva, la posición de la **"United Fruit"** en **Cuba**, no resultaba tan prominente, pues **otras firmas norteamericanas** poseían más ingenios, y también, aunque dispersas, una mayor extensión de sus tierras.

Sin embargo, los dos *centrales* de la **compañía azucarera-bananera** figuraron, desde un inicio, entre los más grandes del país; con una capacidad de molida, de 85.000 arrobas de caña, el *Boston*, y 100.000 arrobas, el *Preston*, ambas fábricas produjeron 57.000 toneladas de azúcar, en la zafra del año 1907, lo cual representaba el 3,8% de toda la producción nacional; tres años después, estas inversiones habían madurado, y, con un flujo productivo mejor organizado, los *centrales* de la **compañía azucarera-bananera "United"**, totalizaban 134.000 toneladas, lo cual representó algo más de un 7% de la zafra cubana del año 1910.

La **azucarera "United"**, continuó ampliando y modernizando sus ingenios, hasta alcanzar éstos una capacidad de molida de 500.000 arrobas, en el caso del *Boston*, y 800.000 arrobas, el *Preston*; gracias a ello, y a la continua expansión de sus plantaciones, la **empresa frutera-azucarera** llegaría a producir 290.000 toneladas de azúcar –su record histórico-, en la zafra del año 1929.

Semejante volumen productivo, apenas constituía un 5% de la enorme zafra cubana de ese año -5,3 millones de toneladas-, pero representaba una cifra cercana a todo el **dulce producto** que por entonces producía la **República Dominicana**.

Haremos un inciso en nuestro actual relato, para indicar que el **banano** es introducido en la **Isla de La Española** (actualmente, **"República Dominicana"**), en el año 1516, haciéndolo Fray Tomás de Berlanga, desde las **Islas Canarias**.

Las primeras exportaciones de **banano**, las hizo la **"United Fruit Company"**, en el año 1906, desde plantaciones situadas en Sosúa y en Puerto Plata.

Retomando nuestro relato actual, respecto del **dulce producto** (esto es, el **azúcar**), diremos que en años posteriores, con las zafras casi siempre restringidas por la regulación estatal, la producción de la **compañía azucarera-bananera "United Fruit Company"** oscilaría entre las 170.000 y las 200.000 toneladas, rango que la ubicaba en una sexta o séptima posición, entre las compañías azucareras del país.

Pero lo distintivo de la **"United Fruit"**, era la organización impuesta en **sus propiedades cubanas.**

Como **otras empresas azucareras estadounidenses**, las unidades de la **"UFCO"** respondían a un esquema vertical, pues su producción se enviaba íntegramente a **una refinería** -la Revere- que la compañía operaba en *Boston*.

Pero la verticalidad de la **"United"** resultaba mucho mayor, pues ese azúcar se embarcaba desde almacenes e instalaciones portuarias propias, en barcos de la empresa -la "Flota Blanca"-, que también operaba directamente la extensa red ferroviaria, que enlazaba sus propiedades.

No obstante, lo realmente singular en la concepción organizativa de la **"United Fruit"**, sobre **el negocio azucarero**, era su manejo de la agricultura.

En **Cuba**, con el proceso de industrialización que experimenta **el sector azucarero** a finales del siglo XIX, el grueso de la producción cañera había quedado en manos de cultivadores más o menos independientes -los colonos-, quienes se encargaban de abastecer de materia prima a los *centrales*.

Las grandes corporaciones azucareras estadounidenses, llegadas a **Cuba** a principios del siglo XX, adoptaron la misma fórmula.

Incluso en *centrales* como *Francisco*, *Delicias* o *Manatí*, construidos en zonas casi vírgenes, sus propietarios -"**Rionda**", y la "**Cuban-American Sugar**"- optaron por arrendar fragmentos, mayores o menores, de sus enormes latifundios, a colonos, para que éstos se encargasen de fomentar las plantaciones, en un esquema organizativo, que, sobre el terreno, por nuestra parte se vendrían a asemejar, por su sesgo enrarecido y sombrío, al reinante en el ámbito de las compañías *maquiladoras*, de propiedad norteamericana, en su gran mayoría.

Sesgo sombrío y enrarecido, en la medida en que se trata de unos ámbitos laborales, en los que rigen unas "reglas del juego" un tanto peculiares, por su opacidad y reserva, favorecedoras de los abusos de poder, a través de unos mecanismos de empoderamiento empresarial, que siempre suelen ser los mismos:

- En primer lugar, **la intimidación a los operarios**, cuando meramente ya eso basta, y en su defecto, su cumplimiento: el simple despido, a veces

acompañado del **cese en el derecho a la ocupación efectiva de la propia vivienda**.

- En segundo lugar, **el aislamiento**. La capacidad operativa del empresario, le faculta a éste para aislar, *de facto*, al operario "incómodo", de suerte que venga a resultar, virtualmente, casi un desconocido para el resto de sus compañeros, de similar condición laboral.

- En tercer lugar, **la propagación de bulos**, tendentes al **desprestigio**, por parte de serviles y acomodaticios "lacayos" de la voluntad patronal.

Especialmente vulnerables a tales maniobras suelen resultar las minorías fácilmente identificables, como es el caso de los emigrantes, las diferencias raciales, o el del llamado "sexo débil", o la combinación simultánea de ambos factores de debilidad, tanto como grupo social, como a nivel individual de sus respectivos integrantes.

En nuestra opinión, igualmente enrarecido resulta el ambiente en el caso de los invernaderos bajo plásticos, de la agricultura intensiva, que se suele practicar en el "mar de plástico" del "Campo de Dalías", en la provincia española de Almería y en el resto de la zona del levante español, compartiendo, hasta cierto punto, características propias de **la minería subterránea**, y es que, paradójicamente, esas techumbres de confinamiento y aislamiento, mediante acumulación de plásticos transparentes, no buscan la transparencia, sino una relativa **opacidad**, lo justo para dejar filtrada solamente a la radiación solar menos agresiva para las plantas cultivadas.

Bajo esa atenuada opacidad, trabajan numerosos operarios agrícolas, que con frecuencia asumen la condición de emigrantes, de mujeres, o, con ambos **factores debilitantes** en combinación, tratándose de mujeres emigrantes, en unas condiciones de ocultación y aislamiento, que favorecen que se cometan abusos de diversa índole.

En el exterior de los invernaderos, un ominoso y desértico silencio, en ausencia de toda presencia humana visible, sobrecoge por su imperturbable monotonía.

Mutatis mutandis, las condiciones de aislamiento y de subordinación fáctica que se daban en los enclaves de poder de **la "United Fruit Company"**, tanto en **Cuba** como en otras naciones del continente americano, conducían a resultados similares, de pérdida de la auténtica **libertad de elección**, incluida, por supuesto, **la de sindicación**, cualquiera que haya venido a ser el punto geográfico y de entorno cultural y socio-

político, en donde tales limitaciones se han venido a manifestar, ya sea en España, Almería, o, en el caso de la **"UFCO"**, en **Cuba, Guatemala, Honduras**, etc.

En **Guatemala**, en el año 1932, es asesinado Juan Pablo Wainwright, líder de la huelga de trabajadores bananeros, del año 1930, en **Honduras**.

A quien se le asesina, no se le puede después elegir por nadie.

La **"UFCO"** siguió, en realidad, una conducta muy distinta; aún en *Banes*, donde existían campesinos dispuestos a cultivarle caña en tierras propias o arrendadas, pues redujo al mínimo la contratación de cañas a los colonos, asumiendo por cuenta propia la producción de casi un 90% de la caña procesada por sus *centrales*.

La importancia del sector agrícola para la empresa, era tal, que, en la organización interna de sus divisiones, luego del *mánager* -o administrador- y su asistente, el funcionario de mayor jerarquía, solía ser el superintendente de Agricultura.

La singular organización agrícola adoptada por la **"United"**, era en gran medida resultado de su **experiencia bananera**, en la cual la aplicación de normas de cultivo que garantizaran una calidad estándar en la fruta, o el aseguramiento de un transporte rápido y eficaz del fruto del banano, hacia el mercado, resultaban imprescindibles para optimizar la ganancia.

Es innegable que dicho esquema reportó algunos beneficios, al aplicarse a su **negocio azucarero** en **Cuba**, pero también hizo más complicada la gestión de éste, especialmente en la esfera laboral.

Efectos ambientales

Todo el proceso de la **"United Fruit Company"**, de crear una plantación para el cultivo del banano, y los efectos de estas prácticas, crearon una notable **degradación ambiental**, cuando era una empresa próspera.

La infraestructura construida por la empresa, se construyó mediante la **tala de bosques**, el **relleno de áreas pantanosas bajas**, y la **instalación de sistemas de alcantarillado**, de **drenaje** y de **acopio de agua**.

Los ecosistemas que existían en estas tierras, **fueron destruidos, devastando la biodiversidad.**

Con **una pérdida de la biodiversidad**, se interrumpen otros procesos naturales, dentro de la naturaleza virgen **-antes de recibir el zarpazo del neocolonialismo-**, procesos que son necesarios para la supervivencia de las plantas y de los animales.

Las técnicas utilizadas para la agricultura azucarera y bananera, tuvieron la culpa de **la pérdida de biodiversidad**, y del **daño a la tierra**, también.

Para crear tierras de cultivo, **la "United Fruit Company"** talaría bosques (como ya se mencionó) o **drenaría pantanos** para **reducir los hábitats de las aves**, y crear un "buen" suelo, para el crecimiento de las plantas de banano.

La práctica más común, en la agricultura, se denominó **"agricultura de plantación itinerante"**.

Esto se hace, utilizando la fertilidad del suelo y los recursos hidrológicos producidos, de la manera más intensa imaginable, y luego, reubicándolos, cuando los rendimientos caen, y cuando los patógenos siguen infectando a las plantas de banano.

Técnicas como esta, destruyen la tierra y cuando la tierra ya es inutilizable para la empresa, entonces se trasladan a otras regiones, para volver a hacer lo mismo, mientras ello sea posible, porque todavía no hayan sido esquilgadas todas las tierras inicialmente fértiles y disponibles.

En busca de trabajadores

En 1899, al iniciar **la "United Fruit"** sus operaciones en **Cuba**, la densidad de población de las zonas donde asentaría sus propiedades, resultaba muy inferior a la media nacional.

Dicha circunstancia, unida a la concepción organizativa con que **la corporación azucarera-bananera** enfrentaba sus negocios en la isla caribeña, determinaría que, durante más de dos décadas, su panorama laboral estuviese caracterizado por un crónico déficit de fuerza de trabajo.

La carestía de trabajadores, no se sintió demasiado en los primeros momentos, porque **la desolación** en que habían quedado los campos cubanos, al finalizar **la lucha independentista**, propició que las necesidades de mano de obra en *Banes* se solventasen con jornaleros locales o inmigrantes, procedentes de las provincias occidentales del país.

Sin embargo, a partir del año 1905, la situación comenzó a complicarse, en parte por el aumento de capacidad productiva del *central Boston*, pero sobre todo por el acrecentamiento de la demanda de trabajo, tanto en el entorno inmediato -debido a la instalación de nuevos establecimientos, incluidos los de la propia "**Nipe Bay Co.**"-, como en el resto del país.

La búsqueda de trabajadores, se convertiría, a partir de entonces, en una verdadera obsesión, para los funcionarios de **la compañía azucarera-bananera**.

Con la progresiva recuperación de la economía insular, la posibilidad de atraer jornaleros de otras partes de la isla, no sólo se veía limitada, sino que hubiese requerido la oferta de salarios relativamente elevados y otros atractivos, que **la "UFCO" era renuente a brindar**.

Más apetecible le resultaba el trabajador inmigrante: por aquellos años, **Cuba** estaba recibiendo un creciente flujo de españoles y la compañía no tardó en enviar sus funcionarios a **La Habana** y a **Santiago de Cuba**, para reclutar algunos grupos de ellos.

Pero, en raros casos, los españoles solían permanecer mucho tiempo como jornaleros en el corte de caña; o bien buscaban la forma de afincarse en la tierra, como "colonos" -opción que **la "United"** rechazaba-, o abandonaban el campo, para emplearse en labores industriales y/o comerciales.

La única manera de estabilizar al inmigrante por más de una cosecha, parecía ser la de traerlo bajo contrata, pero las ordenanzas migratorias vigentes en **Cuba** -derivadas de la Orden Militar 155, dictada por **el gobierno interventor norteamericano**- declaraban ilegal cualquier forma de contratación o pago por anticipado, para propiciar la inmigración de trabajadores.

Deseosa de superar esa traba, **la "United Fruit Company"** se concertó con otros hacendados azucareros, agrupados en la "Liga Agraria", para obtener del **gobierno cubano** una modificación de la legislación migratoria.

En julio del año 1906, las gestiones de la "Liga" cuajaron en una nueva ley, promulgada por el presidente Tomás Estrada Palma (que había asumido la presidencia de la nación cubana, **con el auxilio de los Estados Unidos**), y cuya susodicha ley ratificaba formalmente las prohibiciones de la Orden 155, pero, con el pretexto de facilitar la “colonización”, abría una vía de escape a la inmigración contratada.

Bajo el nuevo régimen, **la compañía bananera-azucarera** ensayó la contratación de trabajadores españoles de **Canarias**, aprovechando sus estrechos vínculos con una firma frutera británica -"**Elders & Fyffes**"- que operaba en aquellas islas, pero ésta demostró ser una variante azarosa, que no garantizaba la puntual disponibilidad de los trabajadores necesarios.

La empresa "**Elders & Fyffes**" había adquirido 8.000 hectáreas de tierras bananeras, en las **Islas Canarias**.

Mejores perspectivas ofrecía la importación de braceros de **Jamaica**, isla vecina en la cual **la compañía bananera "United"** había explotado algunas plantaciones bananeras.

No obstante, las autoridades cubanas no se mostraban tan favorables al ingreso de esos **inmigrantes negros**, que además solían arribar de manera clandestina a la costa sur de la provincia oriental, por lo cual **la compañía azucarera-bananera "UFCO"** optó por aprovechar dichos trabajadores **de manera subrepticia**, a través de contratistas.

El bracero antillano, acostumbrado a las duras faenas de la caña de azúcar en condiciones tropicales, e impulsado por **la miseria**, a aceptar **una baja remuneración**, se perfilaba como el jornalero idóneo para **la compañía azucarera-bananera**, ya que además siempre podía echársele de la propiedad, si, una vez concluida la zafra, se deseaba hacerlo, cuando ya no se le necesitaba.

Sólo que el empleo masivo de este tipo de trabajador requería vencer ciertas prevenciones del **gobierno cubano**, para que éste legalizara las contrataciones; la concesión finalmente se obtuvo, en el año 1913, cuando el gobierno de José Miguel Gómez autorizó a **la "Nipe Bay Company"**, para “traer a mil trabajadores antillanos, que habrá de emplear en las labores del *central Preston*...”

A mediados del año 1916, ya había también unos 1.300 jamaicanos, radicados en las propiedades de **la "United"** en *Banes*; por el manejo del

idioma inglés, estos asalariados eran preferidos por los funcionarios de **la compañía azucarera-bananera "UFCO"**, tanto para ciertas labores industriales, como para el servicio doméstico, actividad en la cual se empleaban unas 200 mujeres, de las Antillas británicas.

Con la expansiva coyuntura, creada por la Primera Guerra Mundial, la demanda de trabajo se potenció en toda **Cuba**, principalmente en las provincias orientales, y el gobierno liberalizó la importación de braceros, que comenzaron a entrar al país, por decenas de miles.

Aunque Jamaica y otras posesiones inglesas continuaron proporcionando buen número de obreros, la vecina y empobrecida república de **Haití – recientemente ocupada por la Marina de los EE.UU.-** se convirtió en la principal fuente de braceros.

Dadas sus características operativas, **la "United Fruit"** tuvo una destacada participación en esta suerte de **moderna trata**; agentes radicados en distintas ciudades haitianas, se encargaban de contratarle miles de trabajadores, que en ocasiones eran trasladados a **Cuba** en barcos de la propia "Flota Blanca".

Un par de años después de concluir la guerra, el gobierno de **La Habana** dejó sin efecto la libre importación de braceros, y dispuso la obligación de obtener un permiso oficial previo, para dicha operación.

Tal circunstancia permite disponer de una información más precisa, de los trabajadores importados por **la "UFCO"**, para sus dos divisiones **cubanas**.

Aunque estos datos pueden considerarse relativamente exactos, ellos sólo ofrecen una visión aproximada, de la cantidad de braceros empleados por **la compañía bananera-azucarera "United Fruit"**, en sus propiedades **cubanas**, pues un buen número de los antillanos utilizados en cada zafra, ya estaban en *Banes* o *Preston*, desde años anteriores, circunstancia que explica por qué el número de repatriados, por lo general superaba ligeramente la cuantía del de los trabajadores importados.

La repatriación de braceros, pone de manifiesto que, para **la "United"**, lo óptimo era utilizar a éstos, en condición de inmigrantes temporales, sin necesidad de verse obligada a buscarles, durante el “tiempo muerto”, alguna ocupación que asegurase los trabajadores para la siguiente zafra.

El costo del movimiento de los antillanos, era relativamente bajo – alrededor de 40 pesos el viaje de ida y vuelta- y en cualquier caso, asumirlo

resultaba preferible a tener a haitianos y jamaicanos deambulando por sus propiedades.

Durante las zafras, los braceros, generalmente, se confiaban a contratistas – en ocasiones éstos también se encargaban de “engancharlos”-, a quienes se asignaba la obligación de cortar y enviar al ingenio un determinado volumen de caña, cosechada de acuerdo con un riguroso programa de “corte”.

Aunque el salario a devengar por el bracero, solía estipularse en la contrata, a razón de una cierta cantidad de dinero por el ciento de arrobas cortadas y alzadas, **la compañía azucarera** rara vez se ocupaba de hacer dichas cantidades efectivas directamente, sino que pagaba, de conjunto, al contratista, que a su vez se encargaba e liquidar a cada bracero.

Como cabe esperar, semejante procedimiento hacía al trabajador –sobre todo al haitiano, casi siempre analfabeto- **sumamente vulnerable a todo tipo de patrañas.**

Quizá por esto, los jornales cobrados por los antillanos, resultaban a menudo inferiores a los de los trabajadores **cubanos**, aunque, formalmente, las tarifas de pago fuesen similares.

El bracero reportaba, para **la compañía azucarera-bananera**, una ventaja adicional, pues resultaba una suerte de **consumidor cautivo**, que siempre se veía obligado a adquirir los productos suministrados por su red de tiendas; también solía cobrársele el alojamiento, el cual, por más que **la United** tratase de disimularlo, nunca pasaba de ser **un inmundo barracón.**

A partir del año 1928, el empleo de braceros comenzó a dificultarse; por una parte, las autoridades haitianas decidieron poner coto a un tráfico humano, cuyas condiciones a menudo resultaban **humillantes** y, por la otra, la restricción de las zafras azucareras en **Cuba**, redujo la demanda de fuerza de trabajo y acentuó la tradicional hostilidad de la opinión pública, respecto a la importación de esos trabajadores.

Ante la posibilidad de que una prohibición cerrase definitivamente la introducción de braceros, **la "UFCO"** puso en práctica un plan, para asentar familias de jornaleros en sus propiedades, sobre todo en la División *Preston*, donde la carestía de mano de obra se dejaba sentir, con mayor severidad.

El “plan de colonización” ideado, consistía en la construcción de cientos de viviendas, de madera o de adobe, por lo general aglutinadas en pequeños caseríos o “bateyes”, en torno a los trasbordadores o “chuchos”, desde los cuales se embarcaba la caña, hacia los ingenios de **la compañía azucarera-bananera**.

Mediante este recurso, antes de iniciarse la zafra del año 1929, **la compañía azucarera-bananera** había conseguido asentar a 632 familias – en total, 3.354 **cubanos** o españoles, y unos 250 antillanos- solamente en las tierras de *Preston*, donde le era necesario asegurar un mínimo de 5.000 macheteros, para las labores de la zafra.

En *Banes*, por su mayor densidad de población, este recurso fue utilizado en mucha menor escala, no obstante lo cual, a lo largo de los años 1928 y 1929, se reporta el asentamiento de familias procedentes, tanto del vecino municipio de Gibara, como de las provincias de Matanzas y de Las Villas.

Con la agudización de la crisis y de las restricciones productivas, a partir del año 1929, el volumen de las zafras realizadas por los dos *centrales* de la “**United Fruit**”, tendió a contraerse entre un 25 y un 40%, situación que hubo de mantenerse hasta bien entrada la década de los años del 1940.

En consonancia, hubo una consistente disminución en la demanda de la fuerza de trabajo, tendencia de alcance nacional, que daría lugar a un creciente fenómeno de superpoblación relativa, que terminó por conformar un cuadro de **desempleo estructural**, extendido a todo el país **cubano**.

En las nuevas circunstancias, **la compañía azucarera-bananera** podría operar con la seguridad de obtener cuantos trabajadores necesitase, pues estos concurrían desde distintas partes de la isla, en cuanto se anunciaban los preparativos de la zafra.

De hecho, su preocupación comenzó a ser otra: evitar un crecimiento incontrolado de la población, dentro de sus propiedades, pues lo óptimo continuaba siendo la contratación de trabajadores temporales –ahora cubanos-, que una vez llegado el “tiempo muerto”, **abandonasen el territorio de la empresa azucarera-bananera**.

Régimen laboral y condiciones de trabajo

Por lo extenso de sus propiedades y la diversidad de sus actividades, la organización del trabajo no resultó una tarea sencilla para **la "United Fruit" en Cuba.**

El carácter agro-industrial de **la producción azucarera**, supone la actividad coordinada de dos esferas –industria y agricultura- de naturaleza bien diferente.

Al asumir directamente **la compañía azucarera-bananera** las labores agrícolas, tuvo que diseñar toda una estructura de departamentos y fincas, manejadas por funcionarios y mayores, encargados de la atención del personal, durante las operaciones de siembra, cultivo y cosecha.

Para la mayor parte de estas faenas, se utilizaban –como ya se ha apuntado- los servicios de diversos contratistas, que unas veces reclutaban por sí mismos las cuadrillas, y, en otras ocasiones, se encargaban de organizar los jornaleros contratados por **la compañía azucarera-bananera.**

A esta fuerza, debían sumarse otros empleados, como los carreteros durante la cosecha o jornaleros, para el desmonte y preparación de tierras, que usualmente eran concertados al efecto por los mayores de **la compañía bananera-azucarera**, entre el campesinado de las cercanías.

Mayor complejidad revestía sin duda la organización de las labores en la industria, dividida en departamentos, según las principales fases de **elaboración del azúcar** y otras actividades complementarias, como el almacenaje, el transporte y los talleres de reparación.

Aunque en algunas de estas tareas podían utilizarse ocasionalmente cuadrillas contratadas -para la estiba en los almacenes, por ejemplo-, la organización y el control del trabajo se hallaba directamente en manos de los funcionarios de **la compañía azucarera-bananera**, así como de los capataces o supervisores designados, usualmente distribuidos de acuerdo con **los dos turnos -de 12 horas cada uno-** en los cuales se desarrollaban las operaciones fabriles durante la zafra.

A las diversas modalidades de utilización del trabajo, en el ancho mundo laboral de **la compañía bananera-azucarera**, correspondían distintas formas de retribución; en unos casos por resultado -como en el corte y alza de la caña-, en otras por jornales, y también, ocasionalmente, a destajo.

En las condiciones de un mercado de trabajo en formación, como ocurría en **el oriente de Cuba** al iniciar sus operaciones la **"United Fruit"**, el principal recurso de las empresas empleadoras, para controlar los salarios, era disponer de una apropiada oferta de mano de obra.

De ahí la obsesiva preocupación de los funcionarios de la **"UFCO"** por proveerse de trabajadores, valiéndose de diferentes medios, en especial la contratación de inmigrantes.

No conformes con esto, las administraciones de las dos *divisiones cubanas*, mantenían una estrecha coordinación en materia de salarios, cuidándose de ofrecer idénticos jornales para las mismas tareas y, todavía más allá, con bastante frecuencia, efectuaban consultas con los propietarios de **plantaciones bananeras** e **ingenios de azúcar** cercanos, para equiparar los pagos y evitar así cualquier competencia en la demanda de trabajo.

El nivel de los salarios ofrecidos por la **compañía bananera-azucarera**, parece haberse correspondido, en sentido general, con los pagados en otras **zonas azucareras**, de **Camaguey** y de la **provincia de Oriente**.

En los primeros años del siglo XX, los jornales eran relativamente bajos - entre un dólar para un peón no calificado y 2,25 dólares para un operario de calificación media-, pero también lo era el costo de la vida; las oscilaciones que se registran a partir de aquí son relativamente moderadas, primero hacia un alza, a partir del año 1905 -en consonancia con **recurrentes déficits de mano de obra**- seguida, desde el año 1910, por otro quinquenio de leve descenso, cuando comienza a regularizarse **la importación de braceros**.

La armonía desaparece tras el estallido de la Primera Guerra Mundial: para el año 1920, los salarios eran ya un 50% más elevados que en el año 1915, pero los niveles de inflación reportados, hacen muy difícil creer que ello haya redundado en un más alto nivel de vida para los trabajadores, circunstancia en la cual influyó, sin dudas, **el masivo arribo de braceros**.

Solo a principios de los años veinte, la situación parece mejorar, para deteriorarse después, de manera visible, hacia finales de la década.

Sin embargo, la evolución del salario nominal, aún correlacionándola con el índice del costo de la vida, solo puede ofrecernos una imagen aproximada de la situación efectiva de los trabajadores de la **compañía bananera-azucarera**, durante estas primeras décadas del siglo, pues el

ingreso real de los jornaleros, se veía afectado por una diversidad de factores.

En primer término, estaba la propia efectividad del pago, pues a menudo éste no se efectuaba en la moneda circulante, sino en **vales** o **fichas**, una práctica que, a pesar de quedar prohibida por la ley, en el año 1909, se mantuvo vigente en **Cuba**, de manera más o menos **encubierta**, durante los años posteriores.

Igualmente extendida, era la práctica de abrir crédito al trabajador, en la tienda de la **compañía azucarera-bananera** –unas veces de manera directa, por parte de ésta, y otras, por el contratista-, con lo cual solo se hacía efectivo el pago de las cantidades remanentes, una vez cubiertos los gastos en que había incurrido el jornalero.

Este sistema ofrecía al empleador una ventaja adicional, pues aherrojaba al trabajador que, endeudado o no, se veía impedido de abandonar libremente sus labores.

Dicho mecanismo, revestía gran importancia, pues durante toda esta etapa formativa del mercado de trabajo, cuando regía la libre concurrencia, moverse de un empleo a otro, en busca de zonas en las cuales la escasez de mano de obra generase mejores ofertas salariales, representaba el único recurso defensivo del trabajador.

De ahí que uno de los principios básicos de la “política laboral” de la **"UFCO"** fuese **mantener a sus obreros tan aislados como resultase posible**, evitando tanto sus movimientos, como el posible contacto con elementos externos a la plantación.

El hecho de que la compañía determinase las condiciones de asentamiento, de buena parte de sus empleados, constituía una ventaja indiscutible para alcanzar dicho objetivo, todavía mayor, en el caso de los jornaleros agrícolas y, particularmente, los braceros antillanos, albergados en barracones, con los cuales, el único medio de comunicación existente, era la vía férrea, propiedad de la empresa.

La "United" supo siempre aprovechar muy bien la posibilidad de disponer libremente la escenografía, en la cual habría de desarrollar sus relaciones laborales.

Como la mayor parte de sus asalariados habitaban en casas de la compañía, esta pudo llevar a la esfera de la vivienda las diferencias de categoría

existentes en el proceso productivo, haciendo de ello **un sutil factor de división**.

En los bateyes o poblados construidos por la **"United Fruit"**, estaban cuidadosamente delimitados los barrios correspondientes a cada categoría de trabajador, diferencias bien manifiestas, en la calidad de la vivienda.

Así, *el batey del central Preston* disponía de tres barrios: el "Brooklyn", destinado a los obreros de la fábrica y compuesto en su mayoría por barracones –paulatinamente adaptados para viviendas individuales-, el barrio "New York", donde tenían sus casas los empleados y algunos obreros calificados y, por último, el barrio de los funcionarios de la compañía –casi siempre norteamericanos- en cuyos *bungalows*, también se hacían evidentes las distinciones de categoría.

El mismo esquema, se repetía, con obvias diferencias espaciales, en *Banes* y los restantes *bateyes* construidos por **la compañía azucarera-bananera**.

A primera vista, una prestación extra-salarial –aunque invariablemente se cobraba su alquiler-, la vivienda, constituía en realidad **un poderoso medio de coerción**, pues todo trabajador sabía que la suspensión de su contrato con la **"UFCO"** significaba, no solo **el desempleo inmediato, sino la consiguiente expulsión –con su familia, si la tuviese- de la vivienda y del propio territorio, propiedad de la empresa**.

La organización adoptada por **la "United Fruit"** en sus divisiones **cubanas**, le otorgó, al menos en las primeras décadas, un grado de control sobre sus obreros, realmente inusitado, incluso en comparación con otras empresas norteamericanas, enclavadas en las regiones orientales de **Cuba**.

De entrada, el principal –y por un buen tiempo único- medio de comunicación, dentro de sus propiedades, era el ferrocarril de la compañía, con una red vial, de más de 530 Kms., que a pesar de ser privado, ofrecía, con exclusividad, un servicio de pasajeros.

Cuando, a partir del año 1930, las carreteras comenzaron a enlazar las poblaciones de la zona –*Banes, Antilla, Preston, Mayarí, Cueto, etc.*- **la compañía azucarera-bananera** no tardó en establecer una flotilla de camiones, por cuyo servicio cobraba fletes a los particulares.

Tan bien conformada como el sistema de transportes, lo estaba la red comercial, con grandes almacenes, en *Banes* y *Preston*, y numerosas tiendas, adecuadamente repartidas por toda el área cañera.

Dada la importación directa de mercadería general, efectuada por **la "United"**, en sus propios barcos, y las facilidades internas de transporte, la actividad comercial de **la empresa bananera-azucarera** carecía virtualmente de competidores, no obstante lo cual, cuando un comerciante intentaba establecerse dentro de sus propiedades, o penetraba en éstas, y aunque fuera solamente un simple vendedor ambulante, la reacción inmediata de **la compañía azucarera-bananera**, era su expulsión.

A estos dos soportes principales, se añadían algunos otros servicios, como los hospitalarios –por lo general restringidos a los empleados y a los obreros industriales-, la telefonía local, la electricidad, el suministro de agua e incluso la oferta de algunas becas de estudio, en escuelas de la localidad, todos ellos inteligentemente manejados por **la "UFCO"**, como instrumentos adicionales de control, sobre sus trabajadores.

Claro está que a **la "United"** no le faltaban otros recursos, **abiertamente coactivos**, para **imponer su voluntad**.

Desde el primer momento, sus divisiones **cubanas** se dotaron de un nutrido cuerpo de “guarda-jurados” o **policía privada**, encargada de mantener el orden, dentro de la propiedad, y de expulsar de ésta a cualquier trabajador turbulento o “individuo intratable”.

De ser necesario, **la compañía bananera-azucarera** podía contar, además, con el apoyo irrestricto de **la Guardia Rural** –cuyos cuarteles o apostaderos se había encargado de construir-, así como de **autoridades políticas y judiciales**, tanto a escala regional como nacional, a menudo deudoras de favores a **la empresa azucarera-bananera** o, inclusive, antiguos empleados de ésta.

Todo esto, sin olvidar, por supuesto, el valioso respaldo de **la embajada norteamericana**, siempre atenta a los intereses de sus empresas.

La resistencia obrera

Al considerar el conjunto de los recursos a disposición de **la "United Fruit"** para la organización y el control de su fuerza de trabajo, se hace evidente que, al menos durante las primeras décadas del siglo XX, dicha compañía resultaba ser **un patrón tremendamente poderoso**.

Si bien su actividad en el oriente cubano contribuyó a crear una gran masa de trabajadores desposeídos, sentando ciertas bases para el surgimiento de una conducta solidaria entre las filas de éstos, no es menos cierto que la citada organización empresarial interponía **enormes dificultades** para la formación de agrupaciones con un fundamento clasista.

Junto a los instrumentos de control laboral arriba apuntados, deben también considerarse otros factores negativos para la integración obrera.

En primer término, la híbrida composición de la fuerza de trabajo empleada por la **"UFCO"**, azucarera-bananera en la cual, además de los trabajadores **cubanos**, confluían inmigrantes de la más variada procedencia y disímiles culturas; nutridos contingentes de braceros haitianos y anglo-antillanos, operarios españoles y hasta jornaleros chinos.

Tamaño heterogeneidad, suponía **formidables barreras**, étnicas y psicológicas, para la identificación de un interés común.

A esa especial circunstancia debían sumarse las características propias de la producción azucarera, que no sólo reunía dos actividades diferentes –la agrícola y la industrial-, sino que, dentro de la propia industria, se compartimentaba en departamentos y áreas conexas, cuyas operaciones, de muy diversa naturaleza, podían, además, realizarse de manera relativamente aislada.

Como una consecuencia de lo anterior, se producía una suerte de fraccionamiento de la imagen del patrono, fenómeno agravado por el empleo bastante extendido del sistema de contratas, para la cosecha cañera, el desmonte y la preparación de los terrenos o hasta en labores no agrícolas, como la estiba y el almacenaje, gracias a lo cual, el contratista que se encargaba de organizar la cuadrilla, ajustar la tarea y efectuar los pagos individuales, operaba como una suerte de divertimiento de los conflictos, entre el trabajador y **la compañía azucarera-bananera**.

Por último, debe considerarse la estacionalidad del ciclo productivo, que posibilitaba la inclusión, dentro de la mano de obra agrícola e industrial, de un buen número de trabajadores que, al concluir la zafra, retornaban a sus lugares de origen, sin llegar a constituirse plenamente en un proletariado estable.

No obstante ese variado conjunto de trabas y dificultades, la propia naturaleza de la relación laboral, su **inevitable conflictividad**, obraría en favor de la organización de los trabajadores.

Los **enfrentamientos** entre **la compañía azucarera-bananera** y sus asalariados, aislados y ocasionales durante la primera década del siglo, adquirieron **mayor extensión** y **agudeza**, como resultado del ascenso del costo de la vida, durante los años de la Primera Guerra Mundial.

Ya en la zafra del año 1916, comienzan a reportarse **incidentes** en ambas unidades de **la compañía azucarera-bananera**, por lo general, huelgas parciales, que afectaban a ciertas áreas cuyos trabajadores exigían un aumento de salario.

Mientras estos movimientos se mantuvieron confinados a uno u otro departamento, los administradores de **la "United"** pudieron manejarlos, unas veces concediendo pequeñas ventajas y otras **cesando a los revoltosos**.

Sin embargo, en la medida en la que **los conflictos** se generalizaban, incluso a escala regional o nacional, **la compañía azucarera-bananera** se vio obligada a mayores concesiones, como sucedió durante la zafra del año 1918, cuando tuvo que homologar sus pagos por el corte y el alza de la caña, con la tarifa -1,20 dólares por 100 arrobas, obtenida por los obreros agrícolas de los ingenios circundantes.

Tanto o más importante que las mejoras en materia salarial, era el saldo organizativo dejado por estos enfrentamientos, sobre todo en *Banes*, que por constituir un poblado relativamente grande, ajeno –aunque contiguo- a las propiedades de **la "UFCO"**, ofrecía mayores libertades, para la organización gremial.

En el año 1923, los gremios de *Banes* se agruparon en una "Unión Obrera", organización de carácter territorial, en la cual el colectivo de trabajadores de **la "United"** no figuraba como tal, pero en la que muchos de sus miembros -particularmente los ferroviarios y los obreros fabriles- estaban afiliados.

Ello dio lugar a una curiosa relación entre la división *Banes* de **la "UFCO"** y la "Unión", pues ésta intervenía en los **conflictos laborales** de la compañía, pero estaba fuera del alcance de sus **poderosos mecanismos de represión**, por tratarse de una institución externa.

La agrupación proletaria local, se convirtió en un verdadero dolor de cabeza para los funcionarios de **la "United"**, sobre todo después de que

logró, en marzo del año 1925, paralizar la zafra, mediante una huelga, acatada en casi todos los departamentos del central *Boston*.

Sin embargo, los perseverantes esfuerzos de **la compañía azucarera-bananera**, para poner coto a la actividad sindical, se verían coronados por el éxito, algunos meses más tarde, pues el nuevo presidente de la República, Gerardo Machado, desató **una cruenta represión** contra las organizaciones proletarias, que consiguió dismantelar a muchas de estas, incluida la Unión *banense*.

Gerardo Machado y Morales (Camajuaní, Cuba, 28 de septiembre de 1869–Miami Beach, Estados Unidos, 29 de marzo de 1939) fue un militar y político cubano, que ejerció como general, a favor de su país, en la Guerra de Independencia contra España, y que fue el quinto presidente de la **República de Cuba**, durante ocho años, desde el año 1925, hasta el año 1933.

Reformó la Constitución de 1901, **para perpetuarse en el poder**.

A medida que las protestas y rebeliones se volvían más estridentes, debido al impacto del crac del año 1929 en **Cuba**, su administración **redujo la libertad de expresión y recrudeció la represión**, cosa que significó por parte de su mandato, **la lenta transición a una dictadura**.

Fue un admirador confeso de Benito Mussolini, dictador de la Italia fascista, lo cual, junto a la utilización de **cuerpos paramilitares, amparados por el Estado**, mientras gobernaba, hizo que fuese catalogado como un «fascista tropical» o un «Mussolini tropical».

Bajo tales **circunstancias represivas**, las acciones de los obreros de la "**United**" se retrotrajeron a las antiguas protestas aisladas, situación que sólo comenzó a cambiar a partir del año 1929, cuando la crisis descargó su severo impacto sobre las condiciones de vida del proletariado.

Entre los años 1929 y 1933, el nivel salarial, en las unidades de **la compañía azucarera-bananera**, se contrajo en más de un 40% y, lo que resultó peor, la duración de la zafra disminuyó, hasta apenas 50 días – menos de un tercio de lo normal, tres años antes-, mientras las “**economías**” decretadas por **la empresa azucarera-bananera**, desplazaban a cientos de trabajadores.

El sector más afectado, en todo sentido, fue el de los obreros agrícolas; el peón de campo, que en el año 1929 trabajaba por un jornal de un dólar, en

el año 1933, tenía que conformarse con ganar 40 centavos de dólar, y eso, incluso, solamente durante los escasos días en que conseguía que se le encomendase alguna tarea.

Ante la **espantosa miseria** a que se veían reducidos, algunos obreros, vinculados a la antigua "**Unión**", se dieron a la tarea de revitalizar dicha organización y, aunque sus logros fueron parciales, pudieron constituir núcleos de trabajadores, que además de escenificar protestas y otros actos de calle, posibilitaron la creación de las primeras células comunistas, en el territorio de la "**UFCO**".

Fundado en **La Habana**, en el año 1925, el "**Partido Comunista**" había encarado la tarea de restablecer el aparato sindical en el país, muy quebrantado por la **represión de Machado**.

En el año 1932, ese partido y la "**Confederación Nacional Obrera**", bajo su orientación, dieron máxima prioridad a la organización del movimiento obrero azucarero, enviando activistas, para crear células, en los principales *centrales*, entre ellos el *Boston* y el *Preston*.

Los nuevos organismos, hicieron sentir de inmediato el peso de sus acciones, mediante un extendido movimiento huelguístico, a lo largo de la zafra del año 1933; estas acciones no afectaron a las divisiones de la "**United**", pero la victoria alcanzada por los huelguistas del vecino *central Tacajó*, tuvo amplias repercusiones entre los obreros de la compañía.

A principios del mes de agosto del año 1933, al conocerse la declaración de una huelga general, contra la **dictadura** de Machado, la "Unión Obrera" de *Banes* decidió unirse al movimiento, que en esta ocasión contó con la activa participación de los obreros de *los centrales Boston y Preston*, organizados mediante sendos "**comités de lucha**".

Aunque la **Guardia Rural asaltó el local de la Unión**, la huelga se sostuvo, y en *los centrales de la "United"*, las asambleas generales de trabajadores constituyeron **sindicatos** que se dieron a la tarea de confeccionar pliegos de demandas, para presentarlos a la **compañía azucarera-bananera**.

En medio de la **inestabilidad política** y la relativa anarquía que afectó a todo el país tras el derrocamiento de Machado, los obreros de la "**UFCO**" –ahora secundados por los jornaleros agrícolas– hicieron públicas sus reivindicaciones: jornada de ocho horas, restitución de los salarios al nivel

del año 1930, cumplimiento de la ley de accidentes de trabajo, y reconocimiento del **sindicato**.

Ante la negativa de la administración a satisfacer tales demandas, la dirección obrera acordó ir a la huelga, el 29 de agosto, desatando un movimiento, que muy pronto alcanzó inesperadas proporciones.

Alarmados por la situación, los funcionarios de **la compañía azucarera-bananera** comunicaron, a la Oficina General de Boston, su preocupación por el sesgo político que toma el asunto pues "...desfilaban grupos por las calles, **todos armados con palos** y encabezados por **comunistas rabiosos...**"

En medio de un evidente vacío de poder, los huelguistas se hicieron cargo de la situación; una "**milicia roja**" integrada por decenas de obreros – aunque muy pobremente **armada**- ocupó las propiedades de **la "United"**, y su control llegó al punto de **extender salvoconductos a los funcionarios de la empresa**, para que pudiesen circular por sus instalaciones.

Aunque **las fuerzas del ejército** no tardaron en hacerse presentes tanto en *Banes* como en *Preston*, el día 4 del mes de septiembre, **un golpe cívico-militar**, en **La Habana**, dejó instalado un gobierno provisional revolucionario, que de momento evitó incurrir en acciones represivas.

Obligadas por las circunstancias, las administraciones de **la "UFCO"** aceptaron las principales demandas de sus **sindicatos**, tras lo cual se estableció una frágil tregua entre los contendientes, ocasionalmente alterada por **conflictos puntuales**.

Sin embargo, tanto a escala nacional, como local, el movimiento popular comenzaba a ofrecer síntomas de desgaste.

Víctima de sus contradicciones internas, a principios del mes de enero del año 1934, cayó el gobierno provisional **revolucionario**, presidido por Ramón Grau San Martín, circunstancia en la que emergió como figura decisiva **el coronel Fulgencio Batista**, jefe del Ejército, quien contaba con **visible apoyo de la embajada norteamericana**.

Batista llegó al poder, por primera vez, con **el golpe de Estado** del día 4 de septiembre del año 1933, conocido como la **Revolución de los Sargentos**, que acabó con el gobierno provisional de Carlos Manuel de Céspedes y Quesada.

Entonces, **Batista se nombró a sí mismo jefe de las fuerzas armadas, con el rango de coronel**, y estableció una junta de gobierno, conocida como la "**Pentarquía**".

Conservó el control sobre varios presidentes provisionales, entre los años 1934 y 1940, cuando fue elegido Presidente de **Cuba**, con una candidatura populista.

Ese mismo año, aprobó una nueva Constitución para el país, considerada progresista para la época, y se mantuvo en el cargo, hasta el año 1944.

Tras el fin de su mandato, **vivió en Estados Unidos**, y regresó a la isla caribeña, como candidato, en las elecciones del año 1952.

Ante la perspectiva de una derrota segura, **dio otro golpe de Estado**, apoyado por parte del **ejército nacional**, meses antes de que llegara la fecha de las elecciones.

De vuelta en el poder, Batista abolió la Constitución de 1940 y **suspendió las libertades políticas, entre ellas el derecho de huelga**.

Se alió con los ricos terratenientes de la isla, que poseían las más grandes plantaciones de caña de azúcar y **presidió una economía estancada, que amplió la brecha entre los cubanos ricos y los pobres**.

El gobierno, cada vez más corrupto y represivo, de Batista, comenzó a enriquecerse de manera sistemática explotando los intereses comerciales de Cuba y realizando lucrativos negocios con la mafia estadounidense, que controlaba los negocios de las drogas, de la prostitución y del juego, de La Habana.

En un intento por sofocar el creciente descontento de su pueblo, que se manifestó en numerosas ocasiones a través de **huelgas y disturbios de los estudiantes**, Batista **estrechó la censura sobre los medios de comunicación y recrudeció la represión de los comunistas, a través de violencia indiscriminada, torturas y ejecuciones, que costaron la vida a unas 20.000 personas.**

Durante la década del año 1950, el régimen de Batista recibió soporte financiero, logístico y militar, de Estados Unidos, bajo los gobiernos de Harry S. Truman y de Dwight Eisenhower.



Diego Rivera: "Gloriosa Victoria"

Durante dos años, desde el 1956 al 1958, el "**Movimiento 26 de Julio**", de ideología nacionalista y democrática, encabezado por **Fidel Castro**, lideró la resistencia contra **la represión** de Batista, a través de **una guerra de guerrillas urbanas y rurales**, que culminó en la derrota definitiva del **régimen dictatorial**, a manos de **los rebeldes**, dirigidos por **el argentino Ernesto "Che" Guevara**, en la batalla de Santa Clara, librada el día de Año Nuevo, del año 1959.

Batista huyó de inmediato de la isla, **con todo el dinero que había amasado**, y se estableció en la **República Dominicana**, gobernada por su aliado, el dictador **Rafael Trujillo**.

Finalmente, encontró asilo en el **Portugal** del **dictador Oliveira Salazar**, aunque su muerte se produjo, el 6 de agosto del año 1973, cerca de la localidad española de Marbella.

La continuidad de la crisis socioeconómica, y algunas reivindicaciones obreras insatisfechas, hacía previsible la reanudación de **los conflictos laborales**; conscientes de que la correlación de fuerzas comenzaba a inclinarse a su favor, los altos cargos de **la "UFCO"** se prepararon para **el enfrentamiento**.

La compañía organizó toda **una red de espionaje** sobre las actividades y reuniones de los organismos sindicales, valiéndose de sus guardajurados y de otros elementos a sueldo, a la vez que se trataba de alentar las divisiones

intestinas en la masa obrera, acusando a algunos dirigentes sindicales, de ser **saboteadores** o agentes comunistas, extraños a "los genuinos intereses del proletariado".

Como parte de estas maniobras, apareció hasta **un sindicato apócrifo** y **elementos pagados** por **la compañía azucarera-bananera**, que enfrentaron una manifestación obrera, para fomentar **el desorden**.

Como se esperaba que, al comenzar la zafra del año 1934, los sindicatos presentasen sus nuevas demandas, los administradores de **la "United"** dilataron el inicio de las operaciones, para dar tiempo a que **los refuerzos militares** se instalasen en *Banes* y *Preston*.

El día 4 del mes de febrero, los sindicatos presentaron sus pliegos de reclamaciones, cuyo punto focal era el pago de 0.60 dólares por las cien arobas de caña cortadas y alzadas, **un 35% más**, de lo ofrecido por **la compañía azucarera-bananera**.

En *Preston*, un **violento incidente**, en medio de la asamblea obrera, dio pie a **la intervención del Ejército**, tras lo cual el sindicato se vio obligado a transigir, aceptando meramente sólo un conjunto de vagas concesiones.

En *Banes*, las discrepancias desencadenaron la huelga, pero pocos días después, bajo la **presión militar** y los **ataques** de los comerciantes y de otros sectores de la población, el sindicato se vio obligado a deponer su actitud, y a tener que avenirse a un **muy parcial** arreglo.

Tras lo que se apreciaba como una virtual derrota de los trabajadores, **la empresa azucarera-bananera "UFCO"**, con el apoyo de las **autoridades militares**, procedió a **cesar a los principales dirigentes y activistas sindicales**, quienes se vieron **expulsados de la región, junto a sus familias**.

La atmósfera de **terror y represión**, todavía más acentuada durante la siguiente zafra, del año 1935, terminaría por dar al traste con los sindicatos.

Después de los "**terribles momentos**" pasados en los meses de agosto y de septiembre del año 1933, **la compañía azucarera-bananera, la "United Fruit"**, ejercía nuevamente el control sobre sus trabajadores; sólo que los tiempos en que podían dictar libremente las condiciones de trabajo, habían quedado atrás.

Si la **"United"** había recuperado el dominio, ello se debía a la decisiva **intervención militar**, pero el gobierno cubano –y **la administración Roosevelt que desde Washington le apoyaba**- estaba consciente de que la crítica situación social que atravesaba el país, no podría solucionarse mediante **la represión**.

En lo sucesivo, el estado permanecería actuando como un factor determinante de los nexos entre **la compañía azucarera-bananera**, y sus obreros.

Relaciones reguladas

El gobierno de Carlos Mendieta, que con el apoyo del coronel Batista había llegado al poder en el mes de enero del año 1934, sin duda **hizo gala de saña represiva**, pero también se cuidó mantener vigentes las leyes sociales promulgadas por el anterior gobierno revolucionario -jornada de ocho horas, salario mínimo, nacionalización del trabajo, etc. -, e incluso enriqueció los efectos “apaciguadores” de dicha legislación, con nuevas medidas, como la de la maternidad obrera o el descanso retribuido.

Algunas de estas leyes, reportaron cierta mejoría a la difícil condición de los trabajadores, especialmente la del salario mínimo, que, ajustado antes de iniciar cada zafra, en el año 1937, permitió que el jornal medio de los trabajadores de **la "UFCO"** recuperase, en un 80%, el nivel previo a la crisis.

Con la relativa estabilidad lograda por la economía azucarera, tras el establecimiento del régimen de cuotas norteamericano, el volumen de las zafras tendió a crecer y con ello aumentó también la duración de las cosechas, que en el año 1937 ya se extendieron hasta 76 días en *el central Boston*, y 62, en *el Preston*.

La tendencia a una cierta reanimación económica, favoreció al restablecimiento de las organizaciones obreras.

Los sindicatos de las divisiones de **la "United Fruit"**, habían desaparecido, como muchos otros en el país, bajo **la oleada represiva** de los años 1934 y 1935.

Aunque la reglamentación de la actividad clasista del proletariado, implantada en aquellos años –sindicalización, derecho de huelgas, etc.- era de una naturaleza **francamente restrictiva**, el gobierno comprendía que la

estabilidad social requería de una cierta representación obrera, y se fue inclinando hacia una mayor **apertura** en ese terreno.

La compañía azucarera-bananera, "United Fruit", no pudo evitar, por tanto, que los sindicatos comenzasen a resurgir en sus propiedades, primero como pequeñas agrupaciones sectoriales –de ferroviarios, de obreros portuarios, etc.–, pero con una preocupante tendencia hacia la integración organizativa, en cada una de sus divisiones.

Enfrentada a lo inevitable, **la compañía bananera-azucarera "United Fruit Company"** intentó **amañar** dicho proceso, alentando la constitución de **sindicatos controlados por elementos de su confianza**, pero la maniobra no prosperó.

Antes de concluir la década de 1930, ambas divisiones de **la "UFCO"** contaban con sindicatos únicos, en los que participaban tanto los obreros industriales, como los agrícolas; por añadidura, las dos organizaciones se hallaban adheridas a un sindicato ramal **azucarero**, de carácter nacional, y a la **"Confederación de Trabajadores de Cuba"**, central sindical constituida en el año 1939, bajo liderazgo comunista.

Las circunstancias nacionales e internacionales, y las propias ambiciones del **coronel Batista**, deseoso de convertirse en legítimo presidente de la República **cubana**, habían impulsado la dinámica política del país, hacia cauces democráticos, tendencia que favoreció la libre reorganización del movimiento obrero y que culminaría, en el año 1940, con la elevación, a rango constitucional, de los principios fundamentales de la legislación laboral, al promulgarse una nueva **Ley Fundamental de la República**.

Resignada a desenvolver sus relaciones laborales en el marco de una vasta regulación estatal, y obligada a negociar con la representación organizada de sus trabajadores, **la "United Fruit"** optó por reforzar su departamento legal y contratar los servicios de abogados especializados, para poder sortear los múltiples escollos jurídicos que ahora se interponían a sus intereses.

La estrategia adoptada por **la empresa bananera y azucarera**, fue la de **oponer resistencia a cuanta medida se dictase en favor de los trabajadores**, lo cual daba lugar a **continuos pleitos en los tribunales** donde, gracias a las **“buenas relaciones” de sus abogados**, podía obtener **fallos favorables**.

Tal conducta, por lo general arrojaba buenos resultados, si se trataba de reclamaciones particulares de algún obrero o de demandas puntuales, pero cuando **la empresa azucarera-bananera no acataba disposiciones gubernamentales, de cumplimiento general**, el asunto por lo general terminaba en **un abierto enfrentamiento con los sindicatos**.

Buen ejemplo de ello lo ofrece el grave conflicto suscitado en el año 1945, **al negarse a pagar la compañía azucarera-bananera -la "United Fruit Company"-, el aumento retroactivo de un 10% en los haberes de los obreros agrícolas**, decretado por el ministerio cubano del Trabajo, para compensar a éstos, por **la inadecuada aplicación del jornal mínimo en el sector**.

Aunque muchos *centrales* prefirieron negociar con sus sindicatos, llegando a transacciones sobre la base de un 8 o un 7% de aumento, **la "United"**, cuyas peculiaridades organizativas determinaban que contratase –y pagase– directamente, a miles de jornaleros agrícolas, **se mantuvo intransigente**.

Sus sindicatos, consecuentemente, adoptaron la posición del **“o todo, o nada”**, y desencadenaron **una huelga**, que paralizaría por más de un mes las actividades de las dos divisiones de **la empresa azucarera-bananera**.

El dilatado conflicto, estuvo matizado por maniobras de toda índole: el administrador de la División *Banes*, hizo circular un tren cargado de caña, para crear **la falsa impresión** de que algún grupo de obreros había cedido y levantado la huelga, a la vez que se propagaban **falsas versiones**, para generar divisiones internas en el sindicato.

El fracaso de tales artificios y la palmaria demostración, por parte de la representación obrera, de que la **"United"** había **violado la legislación cubana**, provocó que el ministro de Trabajo visitase personalmente los *centrales Boston y Preston*, con el propósito de mediar en el conflicto.

Como los funcionarios de **la "UFCO"** **se negaron a recibir al ministro**, el presidente de la República, Ramón Grau San Martín, tomó en sus manos el asunto, que quedaría zanjado mediante la resolución 942 del Ministerio del Trabajo, la que ordenaba expresamente a la **"United Fruit"** el pago de un aumento de un **10%**, en los salarios agrícolas.

Conflictos de índole parecida, se repetirían en los años siguientes -por **incumplimiento en el pago de 48 horas por la semana de 44 horas de trabajo o la renuencia a hacer efectivas compensaciones salariales**, como el **“diferencial azucarero”**, por ejemplo-, pero los problemas

enfrentados por **la compañía azucarera-bananera** con sus trabajadores, no sólo en **Cuba**, sino también en el resto de **Centroamérica**, llevaron a la dirección de la "**United Fruit**" a replantearse las bases de su política laboral.

“Estos problemas recientes, y las costosas huelgas, requieren que nosotros nos aseguremos de que estamos haciendo lo posible para evitar el descontento entre nuestros trabajadores, que puede dar lugar a huelgas, paros y baja productividad /.../

Las buenas relaciones laborales, son tan importantes como la producción/.../ debemos trabajar activamente, para anticiparnos a los problemas, y prevenirlos, antes que ocurran...”

El documento, además, subrayaba la necesidad de estrechar relaciones con los líderes de sindicatos “responsables”, así como la de promover fiestas y otras actividades comunitarias, que propiciasen la identificación de los trabajadores con la empresa "**United Fruit Company**".

El giro de la política laboral de **la "United"**, se vio favorecido, en el caso **cubano**, por la evolución que experimentaba el movimiento sindical en el país.

Durante la segunda mitad de la década de 1940, el gobierno estuvo en manos del "**Partido Revolucionario Cubano (Auténtico)**", agrupación de tibia orientación populista, surgida de la revolución del año 1933, que desde su origen había evidenciado un definido interés por **controlar el movimiento obrero**.

La atmósfera creada por la “Guerra Fría” y el propio equilibrio político en **Cuba**, vinieron a favorecer tales pretensiones; en medio de una ruidosa campaña, que acusaba a los comunistas de “agentes extranjeros”, los “auténticos” conjugaron **artimañas fraudulentas** con **la violencia desembozada** –incluido **el asesinato de algunos líderes**- para desplazar a los comunistas, de la dirección del aparato sindical.

Antes de concluir el año 1947, los dos sindicatos de **la "UFCO"** contaban con directivas de corte reformista, en las cuales no faltaban **dirigentes proclives al soborno y la corrupción**.

Con esa nueva contraparte, **la compañía azucarera-bananera** podría desenvolver sin dificultades la política de “comprensión mutua”, que estipulaba su programa de relaciones laborales.

Las reglas del juego laboral, quedaron todavía más favorablemente definidas para las empresas, incluida, por supuesto, la "**United Fruit Company**", tras **el golpe militar** que, en el año 1952, colocó de nuevo en el poder a **Fulgencio Batista**.

Desde luego que continuaban concertándose periódicamente convenios, que estipulaban las condiciones de trabajo en las unidades de **la compañía azucarera-bananera**, pero estos eran resultado de un simple trámite burocrático, ajeno a todo tipo de enfrentamiento.

Con el franco contubernio de los sindicatos y del gobierno *de facto*, "**la United**" cometía **frecuentes violaciones** de tales acuerdos **y de la propia legislación cubana vigente**, que, de ser denunciadas por los trabajadores afectados, se encausaban a través de complicados vericuetos legales, donde terminaban por empantanarse.

Si por casualidad dicha situación originaba algún acto de rebeldía, este era rápidamente **reprimido** por los agentes de **la dictadura de Batista**.

En tan deplorable contexto, los obreros experimentaron **un deterioro en sus condiciones de vida**, determinado por el desarrollo de una nueva **crisis coyuntural azucarera**, entre los años 1953 y 1957.

En medio de una nueva contracción de las cosechas –en el año 1955, duró poco más de 50 días- , el **índice salarial** experimentó **un descenso de un 16%**, mientras que el costo de la vida, permanecía prácticamente invariable.

La palmaria ineficacia de los burócratas sindicales para defender los intereses del proletariado, dio lugar a **un violento conflicto**, en el año 1955, que afectó principalmente a las **zonas azucareras** del centro del **país cubano**.

Cada vez más limitadas las posibilidades de la lucha social, el descontento obrero tomaría un cauce político, en consonancia con la creciente rebeldía de amplios sectores de **la población cubana**, que no tardó en desembocar en **una lucha armada**.

En el año 1958, las áreas de **la "United"** en la provincia oriental de **Cuba**, se convertían en **escenario de la guerra** librada por **el Ejército Rebelde** contra **las fuerzas de la dictadura**.

Casi al concluir al año, tropas rebeldes ocupaban *Banes* y *Preston*, como preludio de **la victoria final del movimiento revolucionario cubano**.

Con la caída de **la tiranía de Batista**, las directivas amarillas fueron expulsadas de los sindicatos.

Dicha situación fue interpretada por los funcionarios de **la "United"**, como un regreso a **los enfrentamientos**, que matizaron los agitados años cuarenta.

Sin embargo, muy pronto se percataron de que las demandas obreras recibían una inusitada atención por parte del estado, y que el proletariado, más que enarbolar reclamaciones salariales, se alineaba en apoyo de las medidas dictadas por **el Gobierno Revolucionario de Cuba**.

En el año 1959, **la ley de Reforma Agraria** despojaba a **la compañía azucarera-bananera** de su imponente latifundio; al año siguiente, otra ley **nacionalizaba todas las empresas norteamericanas**, dando término a seis décadas de actividad de la **"United Fruit Co."** en la isla de **Cuba**.

Concluía así **una de las más singulares e inicuas experiencias de explotación del trabajo, por parte de una empresa extranjera, en Cuba**.

Ecuador

Durante décadas, la industria bananera fue dominada por el abuso de poder, las violaciones de derechos humanos y las contaminaciones crónicas, de las aguas y de las tierras.

Y a pesar de las promesas de cambiar esta situación, por parte de empresas como **"Chiquita"**, las estructuras de **la esclavitud** siguen en pie.

Desde principios del siglo XX, como en muchos otros lugares de la costa ecuatoriana, se han plantado **bananos** en la zona de **Machala**, la capital de la provincia de **El Oro**, cerca de la frontera con **Perú**, y que se autoproclamó como capital mundial del fruto.

Desde mediados del siglo pasado, **Ecuador** es el exportador más grande de **bananos**: casi un tercio de todos los bananos comercializados en el mundo, proceden de ese país.

El sector emplea a más de 200.000 personas y de él dependen indirectamente alrededor de otros dos millones: casi la novena parte de la población total del país.

La mayoría de los productores, venden sus bananos a intermediarios, los cuales, a su vez, los revenden a comerciantes internacionales como "Del Monte", "Dole", "Fyffes" o "**Chiquita**".

Esta última suministra la fruta principalmente a Europa y América del Norte.

"**Chiquita**" tiene una de sus sedes principales en Suiza, y la otra está en Fort Lauderdale (Florida, Estados Unidos).

"**Chiquita**" es, también, una de las grandes marcas mundiales que compran **banano ecuatoriano**.

Esta empresa, como la mayoría de las demás, poco o nada hace por el bienestar de quienes cuidan y cosechan su producto.

Antes de mudarse a **Suiza**, en el año 2009, la sede principal europea de "**Chiquita**" estuvo en Amberes, Bélgica, donde el Estado cobró un impuesto del 20%, de las ganancias de la empresa.

En cambio, en los Alpes suizos, este monto se redujo a solamente el 2,5%.

Incluso hay una competencia entre los cantones del país europeo, por cobrar los impuestos más bajos, para atraer a las empresas más grandes.

El cantón Vaud, por ejemplo, en la frontera con Francia -donde "**Chiquita Brands International**" tiene actualmente sus oficinas europeas-, tenía un programa, donde las empresas que se habían radicado allí durante un mínimo de diez años, **no tenían que pagar impuestos**.

Este privilegio, atrajo, en la primera década del siglo XXI, a una serie de empresas internacionales, entre ellas, el gigante bananero, "**Chiquita Brands International**".

Un gigante, que, desde el año 2014, mantiene un silencio total sobre sus negocios.

Fue en ese año cuando las empresas brasileñas "**Cutrale**" (exportadora de jugo de naranja) y el "**Safra Group**" (bancos e industrias) compraron a "**Chiquita**".

Los nuevos dueños sacaron a "**Chiquita**" de la bolsa de valores, y por lo tanto no tenían la obligación de hacer transparente sus negocios, como lo hacía antes.

Desde **Ecuador**, sale una buena parte de la venta bananera de "**Chiquita**" - en el año 2014, se abasteció con un 18%-, especialmente, entre los meses de octubre y de mayo.

"**Chiquita**" opera principalmente en los países de **América Central**, donde, durante los meses del invierno, cuando baja la temperatura, se reduce significativamente la producción.

"**Chiquita**" casi no posee plantaciones propias en **Ecuador**, y compra la mayoría de los bananos a los intermediarios.

Generalmente, los contratos con las fincas productoras suelen establecerse con poca antelación y normalmente por un período de solo uno o dos años.

Hacia trece años, "**Public Eye**" (entonces conocida como la "**Declaración de Berna**"), cuando exigió que las empresas bananeras transnacionales aplicaran normas ambientales y sociales mínimas, en las fábricas de sus proveedores.

Pero poco ha cambiado desde entonces, y **la miseria**, en las empresas proveedoras, sigue siendo compleja.

Los trabajadores del banano sobreviven, día a día, y solamente algunos cobran un valor fijo, de 25 dólares por la jornada diaria, a veces menos, mientras que el salario diario de las mujeres, es solamente de los 12 a los 15 dólares.

Trabajando a tiempo completo, apenas se llega al salario mínimo de 400 dólares al mes, con el que apenas se alcanza vivir.

Además, no siempre los capataces -como los que buscan mano de obra en el redondel de las afueras de Machala- contratan el mismo número de trabajadores.

Y a los que tienen mala suerte, no se les paga por hora, sino por caja, aumentando aún más la presión.

La situación resulta peor para las trabajadoras originarias de Colombia o de Venezuela.

Algunas laboran por un salario diario de 12 a 15 dólares, pero, a menudo, la jornada dura más de ocho horas. A veces son diez o doce horas al día.

Generalmente, las trabajadoras bananeras del país, están expuestas a esta arbitrariedad, sin protección.

Los contratos raramente se firman, y casi no se pagan contribuciones al "Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social"(IESS).

Es responsabilidad directa y problema de la empleada o empleado, si se enferma, si tiene un accidente o si debe acudir a la escuela de su hijo o hija, por la mañana.

Quienes se resisten, o quieren organizarse en sindicatos, corren el riesgo de ser despedidos, o de encontrar su nombre en una lista, y no ser empleados en ninguna parte.

Un niño de doce años, podía verse en la necesidad de tener que empacar racimos de bananas en bolsas de plástico enormes, uno de los trabajos más duros.

Su labor no sólo implicará subir y bajar la escalera, pues los *enfundadores*, como se les llama, están constantemente **expuestos a los pesticidas sintéticos.**

Impregnadas con fungicidas o insecticidas, las cubiertas de plástico aseguran que los frutos estén protegidos de las inclemencias del clima, de los bichos y de los hongos.

El trabajo infantil sigue siendo una realidad de la industria bananera ecuatoriana.

No sólo las organizaciones de derechos humanos han señalado esto una y otra vez.

Durante años, el **Departamento de Trabajo de los Estados Unidos**, también ha incluido **los bananos de Ecuador** en una lista de productos que

están en alto riesgo de ser producidos con la participación de **trabajo infantil**.

El **trabajo infantil**, es considerado una de las peores formas de **violación a los derechos humanos**.

Generaciones enteras se han visto impedidas de asistir a la escuela, lo que les permitiría, a ellos y a sus familias, salir de la pobreza.

Una parte de los agroquímicos que se usan hasta hoy en **las plantaciones bananeras de Ecuador**, están prohibidas en otros países, pero en el país ecuatoriano se expanden, por los barrios y hogares de los jornaleros, afectando a su vida cotidiana.

La mayoría de los **productores de banano del Ecuador** dependen de los pesticidas sintéticos, incluso los que están prohibidos desde hace mucho tiempo en Europa: el "**Paraquat**", por ejemplo, un herbicida extremadamente agresivo.

La sustancia es comercializada principalmente por el gigante agroquímico de Basilea, "*Syngenta*" y en **Ecuador** se le conoce con los nombres de "*Cerillo*" o de "*Gramoxone*".

Algunos de los fumigadores y fumigadoras, lo aplican con mascarilla de protección, pero otros, sin ella.

De todas maneras, el hedor es despiadado, y quema, tanto en los ojos, como en las vías respiratorias.

Las personas que han trabajado con agroquímicos, especialmente con productos fuertes como el "**Paraquat**", se quejan de mareos, dolores de cabeza o náuseas.

Sólo una cucharadita de la sustancia, es letal, pero **la autoridad reguladora ecuatoriana -"Agrocalidad"**- la clasifica solamente como "moderadamente peligrosa".

"**Chiquita**" prometió, en el año 1998, dejar de usar este producto químico, pero se cumplió sólo en las plantaciones certificadas por **la certificadora estadounidense "Rainforest Alliance"**.

¿Cómo la empresa controla, que no se rocíe con "**Paraquat**" las numerosas granjas proveedoras, en **Ecuador**?, es una pregunta que "**Chiquita**" no quiso responder.

Las fumigaciones no solo afectan directamente a los fumigadores y las vecinas y vecinos de **las plantaciones bananeras**, sino que también al aire, al suelo, a las aguas subterráneas y a los animales.

La industria bananera funciona como **una mafia**: el cincuenta por ciento, es legal, y el otro cincuenta por ciento, está gestionado "por debajo del mantel de la mesa".

Es importante saber, que no se trata de una sola empresa: se trata de todo un sistema.

Un supervisor, en "**Chiquita**", podría ser uno de los muchos que con frecuencia aceptan **sobornos**, tanto de los propios intermediarios, como de las cooperativas de productores, o sea, de las propias **asociaciones bananeras**.

Argentina

En el año 1948, el embajador estadounidense en Argentina, Spruille Braden, conocido por su intervención durante las elecciones argentinas del año 1946 —donde requirió públicamente a los votantes argentinos, a no votar por Juan Domingo Perón—, percibió un sueldo, por y para cabildear en nombre de la compañía "United Fruit Company" (UFCO).

Colombia

"**Chiquita Brands**" trata de que no se difundiera su vinculación con el **paramilitarismo** en Colombia.

Según informaciones procedentes del centro de investigación "**National Security Archive**" (NSA), la compañía platanera "**Chiquita Brands**" intentó **bloquear la difusión de archivos oficiales estadounidenses**, que demostrarían su vinculación al **paramilitarismo**, en la región del Urabá colombiano, durante décadas.

El intento de **bloqueo informativo**, se produjo en un momento en el que la **multinacional bananera** afrontaba **nueve procesos** en los **Estados Unidos** y un **macro-proceso**, en **Colombia**.

Los documentos que trató de ocultar, fueron aportados por la propia **multinacional**, en el año 2007, cuando, después de reconocer **su apoyo al paramilitarismo colombiano**, llegó a un acuerdo con el **Departamento de Justicia** de los **Estados Unidos**, a cambio de una multa y de aportar **información que había permanecido reservada**.

Según el portavoz del "**Nacional Security Archive**", vinculado a la "**Universidad George Washington**", Michael Evans, lo que se trataba de ocultar "era, probablemente, el conjunto más grande de información que se haya reunido, sobre **vínculos corporativos con el terrorismo**".

"Fue una investigación extensa, que involucró a **varias agencias federales** y resultó en la primera y, hasta ahora, única condena, contra **una compañía estadounidense gigante**, por **financiar a un grupo terrorista**", explica.

Se puso en marcha un proceso, a partir de las **confesiones de los mayores jefes del paramilitarismo**, en el marco de la llamada "Ley de Justicia y paz", por el que se comprometieron a aportar **la verdad sobre las masacres que provocaron**, a cambio de la **impunidad penal**.

El capo **Raúl Emilio Hasbún**, compañero de fechorías de **Salvatore Mancuso**, detalló los **pagos millonarios** realizados por la "**Chiquita Brands**", para financiar el **desplazamiento, a sangre y fuego**, de los campesinos, en tierras que iba a ocupar **la multinacional bananera**, con la **complicidad de los sucesivos gobiernos de Colombia**, incluido el de **Álvaro Uribe**, y la **correspondiente eliminación de líderes locales y de sindicalistas**.

Entre los funcionarios que más apoyaron las "**Convivir**" durante este tiempo, se encontraba **Álvaro Uribe**, entonces gobernador de Antioquia, en el que tenía su centro de operaciones "**Chiquita**", en **Colombia**.

En el memorando de septiembre del año 2000, Thomas señala: "Es bien conocido en el momento en que **oficiales de alto rango del ejército colombiano** y el **Gobernador del Departamento de Antioquia** estaban haciendo campaña para el establecimiento de una organización "**Convivir**" de Urabá".

Un memorando de 1995 indica que, tanto Uribe como otro político de la región, Alfonso Núñez, recibieron donaciones de otra de las filiales en Colombia de "Chiquita", la "Compañía Frutera de Sevilla".

Uribe fue presidente de Colombia desde el año 2002, hasta el año 2010.

Más tarde, un memorando legal, de agosto del año 1997, escrito en papel con membrete de "**Chiquita**", dice que la empresa era “miembro de una "**Convivir**" llamada "**Puntepiedra, SA**”, que el autor clasifica como “una persona jurídica, en la que participamos, con otros exportadores de banano, en la región de Turbo”.

La nota dice que la “única función” de las "**Convivir**", era “proporcionar información sobre los **movimientos guerrilleros.**”

La compañía había estado haciendo pagos sensibles de seguridad, durante años – primero en forma directa, a **militares** y a **grupos guerrilleros**, y luego, a través de organizaciones comerciales locales y de "**Convivir**".

Para el año 1991, unos 15 mil dólares de “**pagos delicados**”, para las diversas **unidades del ejército colombiano** se muestran, junto a un desembolso de más de 31 mil dólares, a “**guerrilla**”.

Una versión diferente del mismo documento, no solo omite los nombres de los beneficiarios de los pagos, sino que incluye una anotación manuscrita, junto a la de “**guerrilla**”. Una entrada, que dice: "**Pago extorsión**".

Otra anotación, dice: “Sobre todo, no son pagos ilegales – estos son legales – gasolina, el ejército, la policía, los políticos . El pago no ofrece nada, ni beneficios”.

Registros contables, de los años 1997-1998, también señalan el papel de **las fuerzas de seguridad colombianas**, en el fomento de pagos de la empresa a **paramilitares**.

A partir del segundo trimestre del año 1997, y hasta el segundo trimestre del año 1998, "**Banamex**" realizó **pagos** a cooperativas “**Convivir**”, que registraron como “**donación** al grupo de ciudadanos de reconocimiento, a petición del **Ejército**”.

En el año 2002 y en el 2003, la empresa realizó pagos similares a cooperativas "**Convivir**", junto con **desembolsos** a “**funcionarios militares y de Policía**” para “**pagos de servicios de seguridad**”.

Otro documento escrito a mano, del año 1999, revela un aparente esfuerzo por **un general del Ejército de Colombia** para establecerse como un **intermediario en los pagos de los paramilitares**.

El documento describe a un “general que ha estado en la zona, desde hace varios años” que había sido acusado por el alcalde de San José de Apartadó, de ser parte de “[un] **escuadrón de la muerte**” y que había sido “**suspendido del Ejército**”.

El documento señala que el general “nos ha ayudado personalmente” con “seguridad” y con “información que impidió **secuestros**”.

Las notas hacen referencia indirecta a **un pago de 9 mil dólares**, agregando que “otras compañías están poniendo en sus...”

“Los papeles de "**Chiquita**" refuerzan la idea de que, en el año 1997, las "**Auc**" crecieron en las regiones bananeras del norte de **Colombia**, y que los **funcionarios del gobierno local, oficiales militares y líderes empresariales** apoyaron a sus **operaciones paramilitares**”, dijo Evans.

“Estas revelaciones son más que académicas”, dijo el profesor Arturo Carrillo, Director de la "Clínica Internacional de Derechos Humanos" de la Universidad Georgetown.

“Los documentos refuerzan la media docena de demandas federales pendientes en contra de "**Chiquita**", que la empresa fue **cómplice**, y por lo tanto responsable de las **atrocidades** cometidas por las "**Auc**" en Urabá.

Uno sólo puede esperar, que revelando la información obtenida y publicada por el "National Security Archive", se dará lugar a una mayor responsabilidad por las **acciones criminales** de "**Chiquita**" en **Colombia**, ya que con el acuerdo de la empresa con el Departamento de Justicia, éste se ha negado a procesar a los ejecutivos de "**Chiquita**", por su mal accionar“.

“La publicación de estos documentos, es sólo el comienzo”, agregó Evans.

“Las miles de páginas de registros financieros y jurídicos incluidos en esta colección, son las semillas de futuros proyectos de investigación, para los que estén dispuestos a reconstruir la compleja red de legales, **pseudo-legales**, y las entidades **ilegales** que participaron en operaciones de seguridad de "**Chiquita**", incluyendo **oficiales militares, la guerrilla, los**

paramilitares, empresarios prominentes, las asociaciones comerciales y las milicias "Convivir".

Los sectores bananero y ganadero en la región de Urabá, financiaron sistemáticamente a **grupos paramilitares** para protegerse y desplazar a los campesinos de la región.

Así, se aprovecharon del **conflicto** en la zona, comprando tierras a muy bajos precios, de agricultores que huían de la **violencia**.

Todavía, gran parte de las tierras donde se cultiva banano en **Colombia**, siguen en disputa.

Años después de que **las grandes multinacionales del banano** pusieran fin a su dominio en el país, el sector permanece en manos de un puñado de grandes productores, que además controlan la comercialización del fruto.

En el eje bananero de Urabá -municipios de Turbo, Carepa, Apartadó y Chigorodó- se concentran 34.000 de las casi 50.000 hectáreas de banano cultivadas en Colombia.

El resto se encuentra al norte, en la región de Santa Marta.

Estas dos regiones hacen de Colombia el cuarto mayor exportador de banano del mundo por detrás de Ecuador, Filipinas y Costa Rica.

Anualmente, el sector bananero en Colombia mueve unos 950 millones de dólares, según la base de datos de comercio internacional de la ONU.

Más del 90% del banano colombiano termina en los supermercados de Europa y Estados Unidos.

El problema de la tierra es endémico en Colombia. La organización internacional "**Oxfam**" señaló en el informe "**Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina**", que es el país más desigual, en lo que se refiere a la concentración de extensiones cultivables.

“No es posible combatir la desigualdad en América Latina, sin abordar las **diferencias abismales en el reparto de la tierra, que siguen provocando conflictos sociales y ambientales** y una **persecución** cada vez mayor, contra los defensores de las comunidades y el campesinado”, señala la organización en el informe.

En el Urabá, esa desigualdad ha generado **una violencia** tal, que sus cifras están aún por sistematizar.

Pero el portal de investigación "**Verdad Abierta**", habla de **2.950 homicidios políticos entre los años 1995 y 1997**.

Además, el "Centro Nacional de Memoria Histórica", da cuenta de **72 masacres entre los años 1990 y 2007 (la mayoría realizadas por grupos paramilitares)** y el "**Registro Único de Víctimas**", contabiliza **258.000 casos de desplazamiento forzado desde el año 1985, sólo en el eje bananero: Turbo, Carepa, Apartadó y Chigorodó**.

Los civiles y campesinos fueron los más afectados.

Turbo es la salida natural al Golfo del Urabá. Un enclave estratégico que aprovecharon ya los **grupos paramilitares** para mover los **envíos de cocaína** e **introducir armas** en la región.

Sus 3.055 kilómetros cuadrados, la mayoría en áreas rurales y selváticas, lo han convertido en el municipio elegido para la construcción de "Puerto Antioquía", una terminal, en principio multipropósito; pero que se perfila como exclusiva, prácticamente, para la **exportación de banano**.

Pero Turbo ostenta también otro récord, algo más amargo.

Es el municipio colombiano con mayor número de solicitudes de **restitución de tierras**, por parte de desplazados por el conflicto: **2.524**.

“Los **paramilitares** llegaban a un pueblo, acusaban a algunos campesinos de colaborar con **la guerrilla** y **los mataban en la plaza, delante de todos**. Hubo mucha **masacre**.”

Entonces, llegaban los comisionistas o los testaferros de los grandes empresarios. ¿Y ustedes qué van a hacer con las tierras? Y claro, los campesinos vendían. ¡Cómo no iban a vender! Pero lo hacían por muy poca *plata*. Lo único que querían era salir de allí”, explica Carlos Páez, de "Tierra y Paz", organización que agrupa a buena parte de esos campesinos desplazados en el Urabá.

Hoy, en los municipios del eje bananero del Urabá, existen más de **3.700 solicitudes de restitución de tierras**, que están todavía en trámite.

Gerardo Vega, ex integrante del "EPL", y director de la "Fundación Forjando Futuros", que asesora a reclamantes de todo el país, califica como "fracaso", la política de la "Unidad de Restitución de Tierras" (URT).

En el año 2011, el Gobierno de Juan Manuel Santos creó la "URT", para administrar y gestionar las solicitudes de **restitución de tierras** de las víctimas de **despojo o abandono forzado por el conflicto armado**.

"Las dificultades de orden público, son definitivas", se dice en referencia a **las bandas criminales emergentes (Bacrim), surgidas del paramilitarismo**, tras su desmovilización, entre los años 2003 y 2006.

A esto se suman las rutas del **narcotráfico** y de la **migración ilegal**, la cada vez más frecuente **minería ilegal**, y el hecho de que, monte adentro, no se vean apenas uniformados del Estado.

Hasta la fecha, según la "Fundación Forjando Futuros", sólo ha habido una compañía bananera -"**C.I. Carib Banana**"-, con una sentencia en contra, en un proceso de restitución.

Según el Tribunal Superior de Antioquia, la propietaria del predio lo vendió a la empresa, porque "**grupos armados** ingresaban para acampar y eso le generaba miedo".

Situación que aprovecharon los actuales propietarios, para pagar un precio menor del que correspondía.

La directiva de "**C.I. Carib Banana**", por supuesto que no quiso aportar su versión de lo sucedido.

La "**United Fruit Company**" tenía, en la década de los años 20, el **monopolio absoluto** de la producción y exportación de **banano**, en toda la **América Latina**.

Concretamente en **Colombia**, inició sus operaciones en la zona del Magdalena, donde poseía **su propio ferrocarril** y disponía de **un sistema de salud, exclusivo para sus trabajadores**.

La hegemonía se prolongó durante décadas, y en el año 1960, la bananera se instaló en el Golfo del Urabá.

Continuó creciendo, y pasó a constituirse, en el año 1970, en la "**United Brands Company**", y en 1985, se convirtió en la "**Chiquita Brands International**".

Ever Veloza, alias 'HH', comandante del "**Bloque Bananero**", del grupo paramilitar de las "**ACCU**", reconoció, en versión libre ante la Fiscalía, en abril del año 2011, que las bananeras financiaron directamente a los paramilitares, para que mantuvieran a las guerrillas a raya.

Y eso fue así, hasta que el propio Hasbún tramitó la creación de la "**Convivir Papagayo**", en noviembre del año 1996, ante la Gobernación de Antioquia.

A partir de ese momento, la empresa de seguridad, fue la pantalla legal, para recoger fondos de bananeras que, en realidad, se destinaban a las "**Autodefensas**".

“Entraban tres centavos de dólar, por cada caja exportada, unos 400 millones de pesos mensuales”, dijo Hasbún, ante los tribunales de Justicia y Paz, en el año 2011.

Según el ex-comandante paramilitar, entre el 90 y el 95% de los productores de banano de Urabá, aportaron dicha cuota a la "**Convivir Papagayo**".

Como prueba, entregó a la Fiscalía un listado propio, de **270 bananeros presuntamente implicados**.

Ya desde el año 1998, "**Human Rights Watch**" venía denunciando que “las "**Convivir**" desdibujan peligrosamente la línea divisoria entre civiles y combatientes, lo que expone a los civiles al riesgo de ataque. (...) y algunas de ellas han asesinado o amenazado de muerte a civiles.”

“Las dos únicas salidas que hay en Urabá, son privadas, y sólo pasa aquel a quien el dueño le da permiso. No hay libertad.

¿Para qué sembrar banano, si no se tiene la certeza de poder salir por esos puertos?”, se lamenta Jorge William Restrepo, asistente de gerencia de "**Bananeras de Urabá**".

La Fiscalía General de la Nación de Colombia, declaró como **delito de lesa humanidad** la financiación que dieron las compañías bananeras a los

grupos paramilitares en el Urabá, a través de las "**Convivir**", cuando estas eran legales.

Estas organizaciones, entregaron luego los fondos a los **grupos paramilitares** de la zona.

Según denuncia la Fiscalía, **el sector bananero "financió de forma voluntaria** a un **grupo armado ilegal**, con el fin específico de garantizarse seguridad, **sin importar el precio o el método utilizado**". Esta resolución evitaría que estos **crímenes** prescriban en el tiempo.

La Fiscalía concluye, que con ese dinero no solamente se garantizó el funcionamiento, permanencia y crecimiento de **los grupos armados**, sino que **se compraron las armas** que posteriormente fueron utilizadas para **ejecutar masacres**.

En el año 1926, la "**United Fruit Company**" llevaba 30 años operando en **Colombia**, y explotaba a los trabajadores, aprovechando la falta de legislación laboral en el país, mediante la utilización de un sistema de subcontratación, que le permitía hacer caso omiso de las peticiones obreras.

Los trabajadores, habían intentado huelgas, en años anteriores, para tratar de mejorar sus condiciones, pero que terminaron sin resultados positivos para los huelguistas.

Tras la realización de esto, **hubo demasiadas víctimas**, en su mayoría hombres.

En la tarde del día 6 del mes de diciembre del año 1928, después de casi un mes de huelga de los diez mil trabajadores de la "**United Fruit Company**", corrió el rumor de que el gobernador del Magdalena se entrevistaría con ellos, en la estación del tren de Ciénaga.

Era un alivio para los huelguistas, pues no habían recibido del gobierno conservador, sino **amenazas** y ninguna respuesta positiva de **la multinacional bananera-azucarera**.

Desde el principio, hubo **brotos de violencia** de todos los lados, los obreros, los agentes de **la "United"**, y las **fuerzas armadas**, pero no pasaban de ser escaramuzas aisladas.

Por eso, los huelguistas acudieron en masa a la estación de Ciénaga, al encuentro con el primer funcionario gubernamental que se dignaba hablar con ellos.

Como pasaban las horas y el funcionario no llegaba, los ánimos se fueron exacerbando, tanto entre los manifestantes, como entre los soldados emplazados en el sitio.

En ese momento, las fuerzas armadas dieron la orden de desalojo en cinco minutos, que fue desobedecida por los trabajadores, quienes, enardecidos, vociferaban: ¡¡¡abajo!!!, **a la multinacional bananera, y al gobierno.**

El General Cortés Vargas, quien fue el que dio la orden, argumentó posteriormente, que lo había hecho, entre otros motivos, porque tenía información de que **barcos estadounidenses** estaban cerca a **las costas colombianas**, listos a **desembarcar tropas**, para defender al **personal estadounidense y los intereses de la "United Fruit Company"**, y que de no haber dado la orden, **Estados Unidos habría invadido tierras colombianas.**

El número de **muertos**, no se ha determinado y sigue siendo motivo de debate.

Según la versión oficial del gobierno colombiano del momento, sólo fueron nueve.

Otra versión, es aquella, contenida en los telegramas enviados el día 7 del mes de diciembre del año 1928, por el consulado de **Estados Unidos** en Santa Marta, a la **Secretaría de Estado de los Estados Unidos**, donde inicialmente se informaba que fueron cerca de 50 los muertos.

Más tarde, en su comunicado del día 29 del mes de diciembre del año 1928, indicó que fueron entre 500 y 600, además de la muerte de uno de los militares.

Por último en su comunicado del día 16 del mes de enero del año 1929, indicó que **el número excedía de los 1.000 asesinados.**

Según el consulado, la fuente de dichas cifras, fue el representante de la "United Fruit Company" en Bogotá (Colombia).

Diversos testigos han dicho, que muchos cuerpos fueron retirados en trenes, y luego arrojados al mar.

La situación recuerda a la que García Márquez rememora en "Cien Años de Soledad", cuando, en el año 1928, como ya ha sido dicho , **el ejército, al servicio de la "United Fruit", hoy "Chiquita Brands Inc.", acalló la protesta de los trabajadores bananeros**, en la estación de Ciénaga.

Fue en el silencio y la humillación de entonces, cuando la madre de García Márquez, le mostró el lugar de **la masacre**, diciéndole escuetamente: "mira, ahí fue donde se acabó el mundo"; hoy es **una rebelión de 127 familias colombianas, personadas como víctimas, en un proceso**.

Según el experto estadounidense en Derecho Internacional, Ferry Colling Swort, "es **el caso más grande terrorismo**, en la historia reciente, con **tres veces más víctimas de las que produjo el ataque a las Torres Gemelas, en Nueva York**".

En vísperas del inicio de los procesos, en los **Estados Unidos** y en **Colombia**, la "United Fruit", hoy "Chiquita Brands", trató de **ocultar unas pruebas**, que podrían conducir, incluso, a la extradición de sus actuales directivos, para someterlos, ante los tribunales colombianos, bajo la acusación de "**concierto para delinquir, agravado**".

Esta **masacre**, marcó un hito en la historia de las luchas, pero, sobre todo, de **la represión** en el país.

Por tal motivo, se hace necesario reconstruir la memoria, memoria que a través de **las balas** algunas veces, y otras a través de la tergiversación, nos quieren robar.

Porque, sin duda, esta **masacre**, es apenas una muestra de cómo actúan **las multinacionales, en contubernio con el Estado**, la educación que se imparte en el país, está diseñada para que los estudiantes no se enteren de lo que son capaces de hacer los poderosos de este país.

Para truncar esos sueños, de construir una **Colombia** distinta, para impedir que esa idea de democracia, libertad y justicia para todos, no se haga realidad.

Todas estas acciones, se encuentran en **la totalidad de impunidad**, aunque se hayan hecho varios intentos por develar la verdad de lo ocurrido allí, como lo trató de hacer el joven dirigente político Jorge Eliécer Gaitán.

“El más vehemente de esos ataques, provino de Jorge Eliécer Gaitán, el político liberal cuyo **asesinato**, en el año 1948, desencadenó el *bogotazo*.

En el año 1929, se paseó por el congreso, llevando en sus manos **un cráneo pequeño**.

Era el cráneo, según afirmó, de **un niño asesinado** por los soldados colombianos, durante **la masacre** de los trabajadores de **las bananeras**, en las instalaciones de la "**United Fruit**", en el año 1928.”

El mismo Jorge Eliécer Gaitán, en el Congreso colombiano, denunciaba de esta manera **el horrendo crimen**: “**Los heridos son rematados con las bayonetas. Ni el llanto ni la imploración, ni el correr de la sangre conmueve a estas hienas humanas...**

Los muertos son luego transportados en camiones para arrojarlos al mar y otros son enterrados en fosas previamente abiertas.

Pero digo mal: se entierra no solo a los muertos, se entierra también a los vivos que estaban heridos.

No basta la imploración, para que no se les entierre vivos. Estos monstruos, ebrios de sangre, estos fugados de la selva, no tienen compasión. Para ellos, la humanidad no existe. Existe solo la necesidad de complacer al oro americano.”

El día 14 del mes de marzo del año 2007, "**Chiquita Brands**", antes "**United Fruit Company**", fue multada con veinticinco millones de dólares, como parte de un caso, por el Departamento de Justicia de los **Estados Unidos**, por tener lazos con los **grupos paramilitares colombianos**.

Según documentos de la Corte, entre los años de 1997 y 2004, altos funcionarios de la corporación, pagaron, aproximadamente, **1,7 millones de dólares**, a las "**Autodefensas Unidas de Colombia**", las "**AUC**", a cambio de la protección de los empleados en las plantaciones de plátanos que se cosechaban en **Colombia**, y también **despojando, a la fuerza, de sus tierras, a los campesinos cercanos**, para extenderse más y más, **con la complicidad del gobierno colombiano**.

"**Chiquita Brands**" admitió, en una corte federal, que la compañía pagó al **grupo armado ilegal colombiano**, para proteger a sus empleados.

Como parte de un acuerdo entre los querellantes, **la Compañía** se declaró culpable de hacer negocios con una **organización terrorista**.

A cambio, la compañía pagaría veinticinco millones de dólares y **los documentos de la corte no revelarían las identidades de los ejecutivos que aprobaron los pagos ilegales de protección**.

"**Chiquita**" se enfrentó después, y se enfrenta actualmente, a otros cargos serios, en un pleito publicado en el mes de junio del año 2007.

Según Terry Collingsworth, abogado de las ciento setenta y tres familias, víctimas de las **milicias irregulares** de las "AUC", este caso puede poner fuera del negocio a "**Chiquita**", ya que **«puede ser el caso de terrorismo más grande de la historia»**.

En términos de muertes, este caso es del tamaño de tres ataques al World Trade Center».

"**Chiquita**" o su antecesora, han sido fraccionadas, en función de sus respectivos asentamientos geográficos, en compañías tales como, por ejemplo, la **«Bluefields Steamship Company»**, en **Nicaragua**, la **«Compañía Bananera de Costa Rica»**, así denominada, en un esfuerzo por evitar la legislatura antimonopolio, la "**Chiquita Chile, S.A.**", la "**Chiriquí Land Company**", filial de la "**United Fruit Company**", en **Panamá**, y dedicada a la explotación de una línea de ferrocarril, etc., etc.

Costa Rica fue el único país de América Latina, que nunca tuvo un gobierno autoritario duradero, en casi todo el siglo XX.

Antonio Saldaña fue un cacique *bribri* y último rey de *Talamanca*, en **Costa Rica**.

Por oponerse al funcionamiento de la huerta bananera en sus terrenos, murió por **envenenamiento**, en el año 1910, y los informes disponibles sugieren que **murió por instrucciones del personal de la "UFCO"**.

Su única dictadura, durante el susodicho siglo XX, fue después del **golpe de Estado costarricense del año 1917**, liderado por el ministro de la Guerra, Federico Tinoco Granados, contra el presidente Alfredo González Flores, después de que González intentara aumentar los impuestos a los ricos, y duró solamente dos años.

De hecho, el **gobierno estadounidense**, liderado por el presidente demócrata Woodrow Wilson, no reconoció el gobierno de Tinoco, y, a pesar de que la **"United Fruit Company"** fue una de las empresas afectadas por la reforma fiscal de González, ayudó a la oposición, que rápidamente derrocó a Tinoco, a los pocos meses de la **guerra**.

Años más tarde, el médico socialcristiano Rafael Ángel Calderón Guardia, del "Partido Republicano Nacional", llegaría al poder, por medios democráticos, impulsando una reforma social general, y aliado al **"Partido Comunista de Costa Rica"**.

Las tensiones entre el gobierno y la oposición, **apoyada por la CIA**, provocaron la efímera **guerra civil** costarricense del año 1948, que acabó con el gobierno de Calderón y condujo al breve gobierno *de facto*, de 18 meses, de José Figueres Ferrer.

"Chiquita Brands International", pasó finalmente a ser manejada por capitales de **Brasil**, al ser adquirida por el grupo brasileño **"Cutrale-Safra"**.

En general, la explotación de las líneas del ferrocarril (y en el caso de **Panamá**, también la del propio **Canal**), ha sido una poderosa herramienta de penetración y de expansión del cultivo de bananas, y de **influencia política arrolladora**, allí donde tal estrategia se ha llegado a implantar.

En el año 1922, las mejoras en la tecnología de secado del banano, alientan a **"United Fruit"** a promover el consumo de chips de banano deshidratado. La empresa quería utilizar esto como una forma de **comercializar bananos o plátanos desechados por su estado de deterioro..**

Filipinas

El gigante del cultivo de banana, **"Chiquita-Unifrutti"**, está avanzando, con una granja de 4.000 hectáreas, que cuesta unos 120 millones de dólares, en un antiguo bastión del **ejército guerrillero**, en la **provincia filipina de Maguindanao**, devastada por la guerra, en **Mindanao**, antes de que se asegure la paz, en la zona en conflicto.

La empresa, que suministra bananas y piñas a **"Chiquita Brands International"**, en Asia, quiere ampliar las plantaciones en **Camp Abubakar**, en la región de **Bangsamoro**, una zona por la que el gobierno

filipino y la organización terrorista "**Moro Islamic Liberation Front**" (**Milf**), luchan desde hace cuatro décadas.

Se firmó un tratado de paz, en el que el gobierno filipino acordó hacer de **Bangsamoro** una región autónoma, para la población musulmana de **Mindanao**, a cambio de acceder a **retirar sus armas**.

Comenzó su proceso de desarme, y el gobierno filipino continuó definiendo cómo se administraría la nueva región autónoma.

"**Chiquita-Unifrutti**" dijo, que no esperaría a que se completara el proceso de paz, para ya hacer negocios en el nuevo territorio.

Edgar L Bullecer, vicepresidente *senior* de "**Chiquita-Unifrutti**", dijo que la compañía decidió expandir su presencia en el área de **Camp Abubakar**, tras el éxito de una inversión anterior, en una finca de 1000 hectáreas, en la provincia de **Maguindanao**, en sociedad con la familia **Paglas**.

“Invertir en lo que solía ser el campo "**Milf**", es importante, porque hemos estado presionando por la paz y el desarrollo, como una solución al conflicto armado”, dijo Bullecer.

“Podremos dar empleo e ingresos, a por lo menos 6.000 personas”, agregó.

La empresa comenzó a invertir en **Maguindanao**, cuando se asoció con el difunto **Datu Ibrahim P Paglas III**, fundador de "**La Frutera**", y que **emplea a ex insurgentes**.

Paglas dijo, en el año 2010, que la familia se asoció, para el desarrollo de su patrimonio y ayudar a proporcionar empleo en la comunidad.

“La **lucha armada** puede resolverse, en parte, si hay una buena oportunidad de subsistencia”, dijo **Paglas** en ese momento.

Se esperaba que el acuerdo de paz pudiera atraer a más inversiones, en **Bangsamoro**.

La jefa negociadora del gobierno, Miriam Coronel-Ferrer, dijo que la transición económica en el territorio de **Bangsamoro**, tomaría tiempo, pero dijo que se estaban tomando medidas para estimular la inversión.

“Hay ciertas áreas en el territorio central prospectivo de **Bangsamoro**, que están listas para el cambio, aunque es cierto que todavía habrá algunas

áreas donde la seguridad y el orden público seguirán siendo particularmente problemáticos, durante algún tiempo".

Conclusión deducible de la presente introducción

Se puede inferir razonablemente, a partir de todo lo aquí ya expuesto, que tal "otro **50%**" del texto del susodicho autor francés, implícitamente va mucho más allá del mero interés intrínseco del protagonismo de **Francia** en la instauración y consolidación de su presencia y de las prácticas de sus compañías, en la instauración de una política, típica de una "**república bananera**", circunscrita meramente a **Brasil**, de forma exclusiva.

Consideraciones finales, de carácter general

Los imperios coloniales

En tiempos recientes, algún ilustre personaje español ha efectuado una declaración, ponderando de forma aprobatoria la trayectoria seguida para haberse colonizado el imperio español, en comparación con la de haberlo efectuado con el suyo respectivo, por parte otros.

Esto, en realidad, solamente se puede hacer, en base a una suerte de "estrabismo ideológico", consistente, simplemente, en mirar solamente a aquello que nos conviene, y a no hacerlo a aquello en lo que no es así.

Porque es obvio que el imperialismo español, como todos los demás, estuvo basado en el sometimiento a **la esclavitud**, a otros pueblos, tanto a los nativos del propio imperio (recordemos las palabras de **Fray Bartolomé de Las Casas**), a los arrastrados a la fuerza, en contra de su voluntad -valga la redundancia- tras haber sido hechos prisioneros fuera de los límites del dominio imperial hispano.

Fijemos especialmente nuestra atención en estos últimos. Separados violentamente de sus propias familias, a perpetuidad. Forzados, por los grilletes y por el látigo, a obedecer a unas voluntades ajenas, en órdenes formuladas en una lengua extraña y desconocida, que no atinan a comprender. Transportados, en total desarraigo, en unas terribles condiciones de hacinamiento y de forzada inmovilidad, con sacrificio, no pocas veces, de sus propias vidas, en el más cruel de los desamparos. Con secuelas psíquicas y físicas, que frecuentemente perdurarán de por vida,

cuando logren subsistir al trance inaugural de semejante desplazamiento obligado y definitivo, sin posible retorno.

Es esa **la esclavitud**, cuya licitud mantuvimos los españoles hasta la fecha más tardía, de entre todas las naciones que procedieron a la abolición, en las leyes, de **la esclavitud**, en compañía de **Brasil**. Por lo que respecta a **Cuba**, eso no vino a suceder, hasta el año 1886. Eso, por lo que respecta a haberlo hecho nominalmente, porque por lo que atañe a haberlo realizado fehacientemente, la situación real ha sido muy distinta.

Aún hoy en día, en pleno siglo XXI, sigue existiendo **esclavitud** incuestionable en determinadas áreas de países como **Brasil**.

En el año 2003, por ejemplo, el entonces presidente, Luiz Inácio Lula da Silva, hizo publicar una lista con los nombres de los hacendados condenados en las dos últimas décadas, por **tenencia de esclavos**. El número de esclavos liberados por el gobierno en esos años, ascendió a la cifra, nada desdeñable, de **10.731 personas liberadas**.

Nunca llegaremos a ponderar suficientemente, la inclusión aquí, por nuestra parte, de la reseña del texto íntegro accesible, de la obra colectiva titulada "**EL LIBRO NEGRO DEL CAPITALISMO**", en la que, tanto por lo que respecta a **los Estados Unidos**, como por lo que atañe al **Imperio Español**, se vienen a marcar las oprobiosas señas de identidad de ambas modalidades del **capitalismo** en ellos ejercido.

Si tan tardíos hemos sido los españoles, por lo que respecta a la abolición de la esclavitud, para otras cuestiones, en cambio, hemos sido pioneros. Por ejemplo, lo hemos sido, a la hora de bombardear con gases asfixiantes, a una población inerme, haciéndolo de forma indiscriminada, durante nuestro enfrentamiento de sometimiento de la zona que llegamos a denominar como "Marruecos español". Exterminio total garantizado, de todos los sometidos al "tratamiento". Antes que los nazis y sus campos de exterminio. Somos pioneros.

El final violento, de la etapa colonial

La culminación de la presencia colonial española en América, Filipinas, etc., se consumó de forma violenta, a través de las correspondientes guerras de liberación, o de la expulsión, igualmente violenta, ejercida por nuestros sucesores en el dominio colonial, los norteamericanos, por ejemplo en **Cuba** y en **Puerto Rico**. Esto tuvo consecuencias. Ni siquiera en una única

oportunidad, el abandono fue pactado y pacífico. Los últimos episodios bélicos, consistieron en las guerrillas realistas, en el año 1832, cuando ya no quedó más territorios que emancipar.

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas, con las nuevas naciones liberadas ya de cualquier exterior dominio -singularmente, del de España-, fue un proceso receloso, nada propicio a perdonarse y a reconciliarse. Recuérdese, por ejemplo, los efectos indelebles de la política de agrupación de la población en **campos de concentración**, llevada a cabo por el **General Valeriano Weyler**, en **Cuba**.

Con carácter general, y no meramente en referencia a determinados territorios concretos y futuras naciones totalmente independizadas ya, fue un proceso que transcurrió en función de **crueles y prolongadas guerras civiles**, como lo acredita el ejemplo de la llamada "**Guerra de los mil días**", que se prolongó hasta el año 1902, evidentemente ya **a principios del siglo XX**.

El protagonismo "fantasmal" de los credos religiosos (catolicismo y protestantismo evangélico)

Toda la historia del escenario geográfico correspondiente al asentamiento de los imperios coloniales español y portugués, **rezuma la sangre de tantos episodios violentos, con resultado de muertes y de mutilaciones variadas**.

Si nos preguntamos qué **efectos tangibles** habría tenido la ausencia de cualquier **esfuerzo evangelizador** en la extensa zona geográfica abarcada por el ámbito de ambos imperios coloniales, la respuesta, necesariamente ha de ser: **ningunos**.

En efecto, el más rotundo fracaso, parece ser el resultado de esos esfuerzos evangelizadores, si nos hemos de atener a los resultados de pacificación alcanzados, pues no ha habido resultado apreciable alguno.

En ese aspecto, todo ha venido a suceder, como si la religión hubiera sido algo inexistente.

La santa semana, con sus procesiones de *inestériles* vírgenes, generosamente engalanadas con abundantes, bellas y costosas joyas... Los altares, los santos, los ángeles, arcángeles y querubines, el santoral, las oraciones o rezos colectivos, las misas, los cánticos religiosos, las

oraciones individuales, los crucifijos, los púlpitos, las hostias o custodias, las prédicas, las procesiones con otras imágenes protagonistas, y en general, las pilas bautismales, las ceremonias religiosas, los incensarios, todo el arte sacro, la curia pontificia, las *capillas*, la exhibición inerte, de las demás imágenes piadosas, o en ritual de devota procesión, los catequistas, los catecúmenos, el catecumenado, los bautizos, los monumentos religiosos, los templos y catedrales, los confesionarios, reclinatorios, palios, hisopos, tonsuras, cálices, alzacuellos, ataúdes, lápidas mortuorias, sepulcros, cementerios o camposantos, entierros, cantorales, badajos, campanas, campanarios, los cirios y las velas, los pasos procesionales, los costaleros y su capataz, los monaguillos, los sacristanes, los sacerdotes, llamados curas, sus sotanas, los abades y abadesas, los prelados (los obispos, los arzobispos, los cardenales y demás príncipes eclesiásticos, incluido el Papa o Sumo Pontífice), los sochantres, los coros del culto, el bautismo, medallas, rosarios, devocionarios, clérigos, misales, las peregrinaciones, los monasterios, las órdenes monásticas, los monjes y monjas, los frailes, los conventos, las ermitas, los anacoretas o ermitaños, las cofradías, las hermandades, los cofrades, los hermanos mayores, etc., no han llegado a lograr... ni una sola suspensión de hostilidades, siquiera fuera transitoria, ni siquiera una reconciliación colectiva alcanzada, y ni una sola reyerta evitada, por trivial que haya podido ser, ni ninguna manifestación verbal, de una mera hostilidad, que hubiera llegado a ser refrenada, etc.

Dicho con toda crudeza: en este ámbito, y para los propósitos aquí especificados, virtualmente ha sido siempre, como si la religión no existiera. Como si no hubiera existido nunca.

Como si todo se redujera a un hueco ritual repetitivo, inútil y exento de toda virtualidad benéfica perceptible.

Mucho peor aún, cuando se trata de que el origen de los daños causados, está en los mismos aconteceres de carácter religioso, como se trata, por ejemplo, de la **ablación genital femenina**, o la **generalizada conculcación de los derechos humanos de las mujeres**, consumada por el **régimen talibán**, o, más aún, los actos de **terrorismo**, consumados a manos de los integrantes de la llamada **yihad islámica** o "**guerra santa**".

En el pasado, otro tanto tendremos, similarmente, con **la Inquisición**, alcanzando incluso a condenar a **los animales**, y con las acusaciones de **brujería** o de **homosexualidad, sodomía, bestialismo**, etc., con sus **Autos de fe** -actos públicos organizados por **la Inquisición**- , llegándose, incluso, a que los condenados eran **quemados vivos**, por ser considerados

impenitentes, es decir, que no habían reconocido su **herejía**, o que no se arrepentían de ella.

Tendríamos asimismo a **la ordalía** o **Juicio de Dios**, que consistía en invocar y en interpretar el juicio de la divinidad, a través de mecanismos *ritualizados* y sensibles, de cuyo resultado se infería la inocencia o la culpabilidad del acusado. Es evidente que se trataba de supuestos actos probatorios, de carácter irracional y pretendidamente mágicos.

En cualquier caso, reconozcamos que es la propia condición humana, bajo las más diversas y variadas banderas de cobijo, la que resulta responsable de que el más crudo sadismo viene a hacer mero bálsamo retórico y cosmético, todo el esfuerzo evangelizador de la religión, que en el mejor de los supuestos, solamente vendría a alcanzar un muy modesto resultado civilizatorio, a muy largo plazo.

Para convencernos, bástenos, por ejemplo, consultar la entrada "**Empalamiento**", en la Wikipedia: <https://es.wikipedia.org/wiki/Empalamiento>.

Por si eso no bastara, reflexiónese sobre el grado de crueldad sistemática, que vino a suponer la práctica masiva de tales empalamientos, a millares, cuidando expresamente de que los mismos no afectasen la zona de proximidad al corazón, para así evitar la pronta afectación del susodicho órgano vital, y consiguiente interrupción de la penosísima agonía provocada, y así **poder prolongarla deliberadamente en el sufrimiento producido**.

Bibliografía coherente

(Aparentemente, estamos aquí ante una redundancia, puesto que la coherencia es algo que se le da por supuesto a toda bibliografía, pero en la presente ocasión, esa coherencia no lo es, respecto del propio tema abordado, sino referida a otro que le es afín, y del que lo ahora abordado, resulta ser derivable), y es que, en efecto, si resultara que no existe Dios, no sería de extrañar tampoco, que la Religión tampoco llegase a exhibir ninguna suerte de efectos tangibles, manifiestos.

He aquí seguidamente, en consecuencia, la bibliografía de aquellos textos por nuestra parte publicados, que vienen a corroborar esa coherencia concordante:

El alma de los perros / <https://www.mundoobrero.es/pl.php?id=11898>

Los monstruos de Dios / <https://rebellion.org/los-monstruos-de-dios/>

La tragedia ‘divina’ de la heterotrofia, la depredación y la pirámide alimentaria / <https://www.mundoobrero.es/pl.php?id=11851>

Una lectura recomendada /

<https://www.mundoobrero.es/pl.php?id=11775> «Thorotrast»: una

locura radioactiva / <https://rebellion.org/wp-content/uploads/2020/06/THOROTRAST-1.pdf>

BIBLIOTECA DIGITAL (2) / <https://rebellion.org/wp-content/uploads/2020/08/BIBLIOTECA-DIGITAL-2.pdf>

De entre estas dos últimas reseñas, cabe destacar, como mínimo, a las siguientes:

BERTRAND RUSSELL

Por qué no soy cristiano

https://laicismo.org/data/docs/archivo_365.pdf

Varios Autores

EL LIBRO NEGRO DEL CAPITALISMO

[file:///C:/Users/ADMINI~1/AppData/Local/Temp/el%20libro%20negro%20del%20capitalismo%20\(%20PDFDrive%20\)-1.pdf](file:///C:/Users/ADMINI~1/AppData/Local/Temp/el%20libro%20negro%20del%20capitalismo%20(%20PDFDrive%20)-1.pdf)

Más de 250 libros en formato PDF, relacionados con el marxismo:

<https://proletarios.org/biblioteca.php>

M. Rosenclil y P. Iudin

DICCIONARIO FILOSÓFICO MARXISTA

<http://www.filosofia.org/urss/img/1946dfm.pdf>

Antonio López Campillo & Juan Ignacio Perreras

CURSO ACELERADO DE ATEÍSMO

https://laicismo.org/data/docs/archivo_451.pdf

Simón Royo

¿Qué es el materialismo?

<http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/mate.pdf>

Alberto Hidalgo Tuñón

Materialismo Filosófico

<http://www.revistadefilosofia.org/MATERIALISMOFILOSOFICOesp.pdf>

MARTA HARNECKER

LOS CONCEPTOS ELEMENTALES DEL MATERIALISMO HISTÓRICO

<https://rebellion.org/docs/87917.pdf>

HENRI LEFEBVRE

EL MATERIALISMO DIALÉCTICO

https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/el_materialismo_dialectico.pdf

---000O000---

He aquí, seguidamente, el texto del que cuyo comentario se ha efectuado antes, por nuestra parte (páginas 56-66):

(Una curiosa historia de las relaciones franco-brasileñas)

Por: Thibault Bricheux

"En Florianópolis, capital del estado brasileño de Santa Catarina, la comunicación corporativa de las multinacionales francesas se convierte en la historia de las relaciones franco-brasileñas.

En el sur de **Brasil**, el inicio de septiembre y el regreso de las temperaturas más suaves aún no han frenado el paso rápido de los transeúntes en las calles comerciales que bordean la plaza "XV de Novembro", en el corazón de Florianópolis.

Pocos espectadores se toman el tiempo para conocer la historia contada por los paneles que se exhiben en las puertas de los muros del Palácio Cruz e Sousa, que alberga el Museo Histórico de Santa Catarina.

Sin embargo, un breve momento de atención les enseñaría algunas cosas muy interesantes.

De esta forma, se les advertiría de que Chandon, una marca de vinos del grupo francés LVMH Moët Hennessy Louis Vuitton, "no solo está en **Brasil**, sino que es de **Brasil**".

Además, sus vinos se elaboran "de forma colaborativa, en la dirección de un futuro sostenible y responsable".

Un poco más adelante descubrirían que la cementera **Lafarge**, otra multinacional francesa, ha situado la "conciencia medioambiental" en el corazón de su día a día.

También forma parte de un ranking de las "cien empresas más sostenibles del mundo", además de ser socio del **Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)**.

En cuanto a **Accor**, el grupo hotelero líder en Europa, habría permitido a empresarios y turistas **brasileños** acceder finalmente a un alojamiento con una relación calidad-precio equilibrada, pero atractivo gracias a "la ubicación de los hoteles, la calidad de las habitaciones, la comodidad de los establecimientos". (...)”.

El caminante distraído habrá concluido rápidamente con algunos nuevos medios publicitarios intrusivos. **Él no es nada.**

Entre Francia y Brasil, una historia compartida

Durante la pandemia, en uno de los estados proporcionalmente más afectados [1], en un país gravemente afectado por **el Covid-19**, el museo permanece cerrado a los visitantes.

Con motivo del 65 aniversario de la **Alliance Française** de Florianópolis, una exposición, producida conjuntamente por la **Alliance Française** y las autoridades francesas, ofrece un panorama de 500 años de **relaciones franco-brasileñas** [2].

El recorrido, que transcurre por las calles aledañas al Palacio, gira en torno a temas tan variados como “las artes en general, las ciencias y tecnologías, la educación y la salud pública, el comercio, la industria, la investigación, la protección del medio ambiente”.

Estas son las "áreas en las que se ha desarrollado una admirable **cooperación franco-brasileña**", en palabras del cónsul honorario de **Francia**, el Sr. Jean-Victor Martin [3].

La serie de 50 paneles explicativos, por lo tanto, recorre una larga historia que permite a los residentes y visitantes redescubrir un poco de esta vida cultural institucional, que ahora se ha reducido a una congoja.

La primera parte se extiende desde el siglo XVI y desde la expedición dirigida por Nicolas Durand de Villegagnon (1510-1571) hasta la primera mitad del siglo XX.

Se discuten brevemente varios aspectos de esta rica historia, ya sea la influencia de la Ilustración en la burguesía del Estado de Minas Gerais, la estancia en **Francia** del pintor catarinense Victor Meirelles (1832-1903), la fundación de la **Alianza francesa** de Río de Janeiro en 1885, el interés de los “barones del café” de São Paulo por una cierta **arquitectura francesa**, la aventura de la Aéropostale.

También está el papel de la cooperación universitaria con el envío de profesores jóvenes, como Claude Levi-Strauss (1908-2009) y Fernand Braudel (1902-1985), en el desarrollo de la Universidad de São Paulo (USP), entre otros.

Aproximadamente la mitad de los paneles que componen la exposición están dedicados a estos más de 4 siglos.

Si la historia presentada hasta ahora puede parecer relativamente consensuada, el período que comienza con la posguerra mundial, y que cubre la segunda mitad del siglo XX así como el comienzo del siglo XXI, rápidamente adquiere muchos atuendos más sorprendentes.

Mientras que un panel trata sobre la política industrial favorable a la inversión extranjera iniciada bajo el mandato del **presidente brasileño** Juscelino Kubitschek (1956-1961), y los dos últimos paneles de la exposición abordan los acuerdos de cooperación firmados en 2008 por los señores Luiz Inácio Lula da Silva y Nicolas Sarkozy, del **Año de Brasil en**

Francia (2005) y del **Año de Francia en Brasil** (2009), 14 empresas multinacionales francesas [4] se benefician cada una de uno o dos paneles de presentación, mientras que dos de ellas [5] comparten un solo panel.

En otras palabras, 16 de los 47 paneles que recorren 500 años de historia compartida se ofrecen así a algunas de las mayores **empresas francesas** y... a su comunicación corporativa.

Una presentación problemática de la presencia de las multinacionales francesas

Mirando más de cerca la exposición, rápidamente se hace evidente que la forma de presentar la historia de la presencia de estas **empresas francesas** en **Brasil** es mucho más de publicidad o prospecto comercial, que de disciplina histórica.

Sin embargo, uno debe considerar cuidadosamente el papel que **las multinacionales francesas** han jugado en la historia social, económica y ambiental del **Brasil** moderno.

El caso de **Saint-Gobain** es emblemático de los problemas que plantea la presentación realizada por la exposición.

Las informaciones mostradas indican que "con la llegada de empresas multinacionales al país, términos como prácticas ambientales, proyectos sociales, gobierno corporativo, se convierten en realidades en **el mundo empresarial en Brasil**", o que "En 1999, **Brasilit** y **el grupo Saint-Gobain** lanzaron la búsqueda de alternativas al **amianto**", lo que demostraría "un fuerte compromiso con la preservación del medio ambiente y con la calidad de vida de los consumidores".

El propósito es osado. **Brasil no utilizó el amianto hasta finales de la década de 1960, cuando Saint-Gobain y el grupo suizo Eternit comenzaron a operar la mina de amianto más grande de América del Sur, en Cana Brava en el estado de Goiás** [6].

Sin embargo, los efectos especialmente dañinos del amianto sobre la salud se conocían desde principios de siglo, y la demostración científica de su carácter cancerígeno se realizó en 1962 [7].

En la década de 1970, el régimen militar (1964-1985) censuró la información sobre salud ocupacional y riesgos industriales y prohibió los sindicatos independientes.

En un momento en que, en la década de 1990, las estrategias de influencia puestas en marcha por los fabricantes del sector, para minimizar los riesgos de exposición al amianto, ya no eran suficientes para evitar que los Estados europeos legislaran [8], y cuando los sindicatos nacionales brasileños votaron a favor su prohibición total en 1994, el Sr. Bernard Giboin, director de relaciones internacionales de la rama de "materiales de construcción" de Saint-Gobain, declara que "si Francia acaba de prohibir el uso de fibrocemento, hay países grandes, como Estados Unidos, Gran Bretaña y Japón, que aún lo permiten. El número de países donde está prohibido, es mucho menor que el de países donde sigue estando autorizado"[9].

Con este argumento invocado, Saint-Gobain continúa operando la mina Cana Brava y comercializando materiales que contienen amianto, en el mercado brasileño.

El grupo francés solo está reorientando su estrategia industrial de forma muy paulatina y, si anuncia al visitante que ha "lanzado la búsqueda de alternativas" (aunque ya comercializadas en otros mercados), Brasilit, su filial brasileña, anuncia que ha dejado de utilizar amianto en sus fábricas, en enero de 2003 [10].

Saint-Gobain no se separó de sus intereses en la mina Cana Brava, hasta diciembre de 2003.

A finales de la década de 1990, tras la creación de la Asociación Brasileña de Expuestos al Amianto [11], y tras décadas de negativa a reconocer e indemnizar a las víctimas, Saint-Gobain ofreció a sus ex trabajadores una indemnización global en caso de enfermedad, a cambio de su renuncia a demandar a la empresa.

Además, el grupo francés presenta una denuncia por difamación contra la señora Fernanda Giannasi, ex inspectora de trabajo y fundadora de Abrea, quien denuncia los montos ridículamente bajos de acuerdos extrajudiciales, la presión que sufren los trabajadores para firmar estos acuerdos y las actividades de cabildeo de Saint-Gobain.

Los cargos son retirados por un tribunal brasileño, después de una campaña internacional, en apoyo de la Sra. Giannasi [12].

En la década de los años 1990, la multinacional francesa incrementó sus iniciativas para ocultar los peligros del amianto al público brasileño y para convencer a las autoridades de la posibilidad de un uso controlado e inofensivo [13].

La producción, comercialización y el uso de amianto en Brasil, son prohibidos por el Tribunal Supremo Federal (STF)... en el año 2017.

En el panel dedicado a la francesa Saint-Gobain en el Museo Histórico de Santa Catarina, si se menciona la "calidad de vida de los consumidores", el cinismo no se ha llevado tan lejos como para argumentar un fuerte compromiso de la empresa con sus trabajadores y ex-trabajadores.

La posición de liderazgo de **Carrefour** en el mercado brasileño de distribución masiva, se explica, por su parte, por "múltiples factores, entre ellos una política de combate a costos innecesarios y una estrategia de ofrecer el mejor servicio a los consumidores".

En el año 1975, la empresa francesa inauguró el primer hipermercado del país.

Esta "política de lucha contra los gastos innecesarios", ¿ha llevado a la multinacional a descuidar la vigilancia suficiente del respeto a las condiciones de trabajo dignas, en algunos de sus proveedores, condenados judicialmente por no haber respetado la legislación laboral?

Así lo demuestra la encuesta sobre **las condiciones de trabajo en los mataderos**, realizada en los años de 2011 y de 2012, por la ONG de derechos de los trabajadores, "**Repórter Brasil**" [14].

Esto también se afirma en un informe de la **Confederación Sindical Internacional**, publicado en 2016 [15].

Además de las condiciones laborales vigentes en sus proveedores, las cadenas productivas de los productos comercializados por **Carrefour** también han sido destacadas por **su impacto en el medio ambiente**, y en particular por su papel en **la deforestación** en curso en determinadas regiones de América. [16].

Pero las consecuencias del establecimiento y desarrollo de **Carrefour**, y de la distribución masiva en general, en la sociedad brasileña, no terminan ahí.

Un informe publicado en el año 2018 por la ONG "**Oxfam**", muestra que las ganancias obtenidas por los principales actores de la distribución, han profundizado **las desigualdades** en las campañas.

Así, entre los años de 1996 y 2018, mientras que el valor de una naranja destinada a la exportación aumentó en **un 50%**, la parte de este valor correspondiente al pequeño productor, aumentó solamente **del 17% al 4%** [17].

La lucha despiadada de los grandes actores del sector, contra las pequeñas empresas, ha reducido la participación de los alimentos comprados por los brasileños en los mercados tradicionales y tiendas de barrio, y ha contribuido a transformar los hábitos alimentarios hacia productos cada vez más ultra-procesados, mientras que el desarrollo de **los supermercados abiertos las 24 horas del día, los 7 días de la semana**, ha revolucionado la legislación laboral brasileña.

La **inseguridad alimentaria** sigue siendo un problema crucial para el gigante sudamericano.

A finales del año 2020, alrededor de 19 millones de personas **padecían hambre** [18]. **No son unos consumidores que no quieran consumir.**

Un panel está dedicado a la presentación del proyecto "**Ouro Verde**" (Oro Verde, en portugués) del gigante de los neumáticos, "**Michelin**".

Este proyecto, creado en el año 2003 en el Estado de Bahía, en el noreste de **Brasil**, tiene como objetivo representar a una empresa que se preocupa por sus responsabilidades sociales y ambientales.

Una parte de la tierra que alguna vez fue utilizada directamente por "**Michelin**" para la producción de caucho, se ha vendido a **ejecutivos locales de la empresa.**

El proyecto habría "beneficiado a más de 200 familias" y sería "un modelo de sostenibilidad".

Él es objeto de un convenio que se presenta de la siguiente manera: "**Michelin**" se compromete a comprar el látex producido, mientras que los

propietarios de las parcelas deben colaborar con el departamento de investigación de la empresa".

Los resultados parecen encomiables. Sin embargo, nada se dice sobre las razones y el contexto de esta reorganización productiva, así como sobre sus efectos socioeconómicos reales en esta **región pobre** del nordeste brasileño.

A fines de la década de los años 1990, los *Hévéa brasiliensis* (árboles del caucho), en las plantaciones de "**Michelin**", estaban envejeciendo y bajo el ataque de un hongo parásito.

Los rendimientos están disminuyendo [19]. La multinacional francesa está pensando en deshacerse de sus plantaciones y de sus trabajadores, pero también busca asegurar su suministro, **defendiéndose de las organizaciones ecologistas** que se hacen oír más. El proyecto "**Ouro Verde**" nació de estas preocupaciones.

Entre estas, la principal no es especialmente original: "Es un proyecto empresarial, que busca lucrarse con un beneficio", comenta el director de la plantación [20].

Algo que no sorprenderá a los muchos **supuestos beneficiarios** locales del proyecto.

Las dinámicas profundas que rigen la estructuración socioeconómica del territorio y de las poblaciones que lo habitan, no se alteran.

Continúa la expansión de la frontera agrícola, la apropiación de tierras y su **sometimiento a diversos intereses industriales**.

En detrimento de la pequeña producción familiar y campesina, enfocada a los alimentos necesarios para la vida diaria, e incorporada a la lógica productiva de las grandes empresas, en particular, "**Michelin**".

La multinacional, en su proyecto de manejo de plantaciones por las familias, determina qué se produce y cómo se lleva a cabo la producción [21].

El panel dedicado a los grupos franceses "**Leroy Merlin**" y "**FNAC**", es otro ejemplo llamativo de la confusión entre disciplina histórica y relaciones públicas.

Sobre éste, podemos descubrir que "consumir, a mediados de la década de los años 1990, se convirtió en **una tarea más difícil** para los consumidores brasileños. No por falta de dinero o por dificultades para acceder al crédito, sino por **el aumento visible de la oferta**".

Esto es suficiente para aliviar a los brasileños que recuerdan tiempos difíciles, **sin tener los elementos para determinar las causas**.

Sin embargo, la realidad parece ser más compleja.

"**Leroy Merlin**" abrió su primera tienda en Interlagos, distrito de São Paulo, en 1998.

A fines del año 1998 y principios del 1999, la situación financiera y económica de **Brasil** se deterioró considerablemente.

Se pone en marcha un plan de **ajuste estructural** elaborado por el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** y se produce una "**reducción repentina del nivel de vida**" [22].

Durante la década de los años noventa, se produjo una "**caída generalizada del ingreso medio por hora de trabajo**", un "**empobrecimiento generalizado de los trabajadores**" y un "**aumento de las brechas de ingresos**" [23].

Esto es suficiente para poner en perspectiva y relativizar las razones de **las dificultades de acceso al consumo** de los brasileños, a menos que tengan una visión particularmente reducida de la parte de la población incluida en los "consumidores brasileños".

Una diplomacia de la cultura... de empresa

"**La Alliance Française**" fue fundada en 1883 en París, dos años antes de la apertura de su primer centro en **Brasil**, en 1885, en Río de Janeiro.

En ese momento, se trataba de afirmar una influencia cultural, en un período de declive del poder francés en Europa, tras la derrota de 1871.

Las "**Alianzas Francesas**" son "organizaciones regidas por la legislación local, apolítica y no confesional", pero, sin embargo, cuentan con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores [24].

La trayectoria de lo que, en un principio, es una iniciativa privada destinada a la difusión de la lengua y la cultura francesas, refleja, por tanto, en parte, la evolución de la diplomacia cultural francesa.

Sin embargo, ha sufrido importantes transformaciones durante los últimos treinta años.

Desde principios de la década de los años 1990 se ha afirmado un **verdadero desinterés** por la diplomacia cultural en la clase dominante francesa, acompañado de importantes recortes presupuestarios, hasta el punto de que ha acabado pareciendo "**más sufrido que deseado**" [25].

En la década de 2000, la Revisión General de Políticas Públicas (RGPP) amplificó el movimiento, y la diplomacia cultural, **desatendida**, fue la principal víctima de la reducción de la red diplomática francesa.

Desde el año 2015, la promoción de la lengua y la cultura francesas forma parte de la Dirección General de Globalización, Desarrollo y Alianzas, del Ministerio de Relaciones Exteriores [26].

La **influencia cultural** está incorporada en la **diplomacia económica**.

Sin embargo, **Brasil** es un mercado importante para las empresas francesas, en muchos sentidos.

En el año 2019, fue el segundo destino de la inversión extranjera directa (IED) francesa en países emergentes, y el duodécimo del mundo.

Brasil también fue la tercera presencia más grande del mundo, en términos del número de empleados que trabajan para empresas francesas, con 435.000 empleados.

También, en el año 2019, 11 grupos franceses pertenecían al ranking de las 200 empresas más grandes de **Brasil**, y el país es un tema crucial para algunos de ellos.

De este modo, "**Sanofi**" es el segundo laboratorio más grande del país y genera un tercio de su facturación allí en América Latina, y **Brasil** es el segundo mercado del grupo "**Carrefour**".

El gigante sudamericano es también el principal contribuyente, después de Francia, a los resultados de "**Engie**", el principal productor privado de electricidad del país, y asociado en el patrocinio de la exposición [27].

Del lado del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores, asumimos plenamente la transformación del tejido cultural francés, en **una simple herramienta de diplomacia económica** y, en definitiva, de **defensa de los intereses de las empresas multinacionales francesas**.

Así, podemos leer, en el sitio *web* del ministerio, que "el Ministerio para Europa y Asuntos Exteriores tiene una amplia red de servicios y establecimientos culturales franceses en el extranjero.

Se apoya en esta red, para promover **la diplomacia económica francesa**.

Se presta especial atención, así, destinado a fortalecer los vínculos entre nuestra acción cultural y nuestros **intereses económicos**: patrocinios, colaboraciones (...), mejora de las sinergias entre los grandes eventos de comunicación cultural y los retos de comunicación local de nuestras empresas". [28]

Al final de su visita a esta exposición, presentada como tener que remontar estos 500 años de una historia compartida, el transeúnte, intrigado, en busca de nuevos conocimientos en cuanto al tema anunciado, o el visitante un poco informado, corre el riesgo de permanecer en una impresión para los menos mezclados, y sobre algunas interrogantes.

En las particulares circunstancias de la pandemia, con una reducida oferta cultural presencial pero aún omnipresente información comercial, la curiosidad intelectual es, aún más, objeto de **intentos de apropiación indebida por parte de poderosos intereses económicos que buscan aprovecharse de ella**.

La diplomacia de influencia de **Francia** sin duda se beneficiaría de una reflexión profunda sobre las cuestiones éticas, sociales y medioambientales que ayuden a arrojar luz sobre los efectos concretos de los intereses que pretende defender.

En ausencia de tal ambición, una historia múltiple y compleja se restringe, esconde, **distorsionada por la pluma de unos pocos comunicadores de "la empresa francesa"** y los intereses que dominan en el desarrollo de su diplomacia económica y la diplomacia cultural que le está subordinada.

Los actores culturales, activistas, grupos e individuos que han forjado y que continúan forjando vínculos entre **Francia** y **Brasil**, los que luchan contra los aspectos más desastrosos de las relaciones entre los dos países y exponen los rostros más desastrosos, menos defendibles, los que construyen las relaciones de amistad, intercambios y cooperación, ellos, no tienen voz en el asunto.

La atracción que muchos brasileños todavía sienten por **Francia** y su cultura, y que lleva a muchos de ellos a querer aprender el idioma, especialmente dentro de "**la Alianza Francesa**", no puede salir reforzada.

Referencias

[1] « Paineil COVID-19 », Congresso em foco, 13 septembre 2021, <https://congressoemfoco.uol.com.br/>

[2] Brasil e França : uma relação de 500 anos, Museu Histórico de Santa Catarina - Palácio Cruz e Souza (Centro, Florianópolis), du 14 juillet au 7 septembre 2021.

[3] «*Espaço externo do Museu Histórico de SC receberá mostra sobre relações entre Brasil e França*»
(<https://www.cultura.sc.gov.br/noticias/1421-noticias-museu-historico-de-sc/23039-espaco-externo-do-museu-historico-de-sc-recebera-mostra-sobre-relacoes-entre-brasil-e-franca>) , Fundação Catarinense de Cultura (FCC), 7 juillet 2021.

[4] Engie, Bic, Société Générale, Chandon-LVMH, Michelin, Carrefour, Club Med, PSA, Renault, Leroy Merlin, Saint-Gobain, Lafarge, Accor, L'Oréal.

[5] Servier et Hoeschst Marion Roussel, aujourd'hui Sanofi.

[6] Annie Thébaud-Mony, «*Amiante : une contamination sans frontière, sans fin, en toute impunité*» (https://www.ilo.org/safework/events/safeday/33thinkpieces/WCMS_681629/lang-fr/index.htm)», Organisation Internationale du Travail (OIT), 1 avril 2019.

[7] Patrick Herman & Annie Thébaud-Mony, «*La stratégie criminelle des industriels de l'amiante* (<https://www.monde-diplomatique.fr/2000/06/HERMAN/2356>)», Le Monde Diplomatique, juin 2000.

[8] En France, la loi interdisant l'usage de l'**amiante** entre en vigueur en 1997.

[9] Angeline Montoya, «*Au Brésil, Saint-Gobain exploite toujours l'amiante. Le groupe français gère une mine et des usines de cette fibre cancérigène* (https://www.liberation.fr/futurs/1997/03/04/au-bresil-saint-gobain-exploite-toujours-l-amiante-le-groupe-francais-gere-une-mine-et-des-usines-de_200881/)», Libération, 4 mars 1997.

[10] «*Fighting for asbestos justice in Brazil* (<https://www.multinationalmonitor.org/mm2003/042003/interview-giannas.html>)», Multinational Monitor, Vol. 24 No. 4, Avril 2003.

[11] Associação Brasileira dos Expostos ao Amianto, Abrea, née en 1997.

[12] «*Fighting for asbestos justice in Brazil*», Ibidem.

[13] Annie Thébaud-Mony, «*A Multinational Corporation Against the Workers : Saint-Gobain Strategies in France, USA and Brazil* (<https://inspectapedia.com/hazmat/Saint-Gobain-Asbestos-Strategy-Thebaud-Mony.pdf>)», communication au Global **Asbestos** Congress 2004, Waseda University, Tokyo, 19-21 novembre 2004.

[14] <http://moendogente.org.br>

[15] «*Scandal : Inside the global supply chains of 50 top companies* (https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/pdffrontlines_scandal_en-2.pdf)», Frontline Report 2016, International Trade Union Confederation, Bruxelles, 2016.

[16] Voir notamment «*Enquête : les impacts dramatiques de la culture du soja en Amérique latine* (<https://fne.asso.fr/communiqu-presse/enquete-les-impacts-dramatiques-de-la-culture-du-soja-en-amerique-latine>)», France Nature Environnement, 26 mars 2018, et Olivier Petitjean, «*la planète* (<https://multinationales.org/Les-g%C3%A9ants-fran%C3%A7ais-de-l-agroalimentaire-et-de-la-grande-distribution-%C3%A9puisent.org/Les-geants-francais-de-l-agroalimentaire-et-de-la-grande-distribution-epuisent>)», Observatoire des multinationales, 28 avril 2016.

Sur un plan politique, M. Abilio Diniz, homme d'affaires brésilien et l'un des principaux actionnaires du groupe Carrefour, a financé les campagnes électorales de deux députés du parti politique auquel appartenait M. Jair Bolsonaro au moment de son accession à la présidence, le "**Partido Social Liberal**" (PSL), dont un membre du puissant lobby de l'agronégoce brésilien.

Voir Rachel Knaebel, «*Un influent actionnaire de Carrefour finance des candidats du parti d'extrême-droite de Bolsonaro* (<https://basta.media/Un-important-actionnaire-de-Carrefour-finance-des-candidats-du-parti-d-extreme>)», Basta, 24 octobre 2018.

[17] Lu Sudré, «*Lucro dos grandes supermercados aprofunda desigualdades no campo* (<https://www.brasilefato.com.br/2018/06/25/lucro-dos-grandes-supermercados-aprofunda-desigualdades-no-campo>)», Brasil de Fato, 25 juin 2018.

[18] João Peres et Victor Matioli, «*O triunfo dos supermercados no Brasil da Fome*», Le Monde diplomatique Brasil, Mai 2021.

[19] Yves Roger-Machart, «*Les entreprises françaises impliquées dans l'acquisition et la gestion de grands domaines agricoles et plantations à l'international* (https://www.avsf.org/fr/posts/1642/full/Les_entreprises_franc%C3%A7aises_impliqu%C3%A9es_dans_l%E2%80%99acquisition_et_la_gestion_de_grands_domaines_agricoles_et_plantations_a%C3%A0_l'international)», Agronomes et vétérinaires sans frontières, janvier 2014.

[20] James Gard, «*Michelin searches for 'green gold' in Brazil* (<https://www.theguardian.com/business/2007/jun/20/corporatesocialresponsibility>)», The Guardian, 20 juin 2007.

[21] Karla Christiane Ribeiro Tanan, «*A monopolização do território camponês no município de Igrapiúna/BA e o agronegócio da borracha natural* (<https://ri.ufs.br/handle/riufs/8624>)», Mémoire de deuxième cycle universitaire, Universidade Federal de Sergipe, São Cristóvão – SE, Brésil, 2017.

[22] Michel Chossudovsky, «*Recolonisation programmée au Brésil* (<https://www.monde-diplomatique.fr/1999/03/CHOSSUDOVSKY/2840>)», Le Monde diplomatique, Mars 1999.

[23] Claudio Salvadori Dedecca, «*Les années 1990 : stabilité et inégalité de la société brésilienne* (https://www.persee.fr/doc/tiers_1293-8882_2001_num_42_167_1525) », Tiers-Monde, tome 42, n°167, pp. 577-596, 2001.

[24] Jean-Pierre de Launoit, «*L'Alliance française : un facteur de rayonnement de la culture française* (<https://www.cairn.info/revue-internationale-et-strategique-2006-3-page-161.htm>)», Revue internationale et stratégique, n°63, pp. 161-164, 2006.

[25] Daniel Haize, «*La diplomatie culturelle française : une puissance douce ?* (<http://ceriscope.sciences-po.fr/puissance/content/part2/la-diplomatie-culturelle-francaise-puissance-douce>)», CERISCOPE Puissance, 2013.

[26] Pascal Corazza, «*Un rayonnement voilé* (<https://www.monde-diplomatique.fr/2020/11/CORAZZA/62437>)», Le Monde diplomatique, Novembre 2020.

[27] «*Le Brésil, deuxième destination des IDE français parmi les pays émergents et troisième présence au monde en termes d'effectifs*», Les publications des Services économiques, service économique régional de Brasília, Direction générale du Trésor, janvier 2021.

[28] «*Les outils de la diplomatie économique*», France Diplomatie, <https://www.diplomatie.gouv.fr/> , 29 janvier 2019.
Thibault Bricheux